INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 06
PERIODO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE ENERO DE 2026

UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026

NIT: 901.957.338-1

UT SAN DIEGO
2026
NIT: 901.957.338-1

CONTRATO DE OBRA No. 1381 DE 2025

Realizar la adecuación y/o construcción de obras complementarias requeridas para fortalecer el Sistema, mejorar la experiencia del usuario y renovar sus condiciones físicas, las cuales se realizarán sobre la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., que se encuentran a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A.

BOGOTÁ D.C. 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. LISTA DE DISTRIBUCIÓN 9
2. INDICE DE MODIFICACIONES 9
3. TABLA DE CONTROL 9
4. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO 10
4.1 Valor Inicial del contrato 11
4.2 Garantías 11
5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES 12
6. GESTIÓN DE ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA 18
7. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES 28
7.1 Cuantificación de residuos peligrosos generados 29
7.2 Registro de residuos generados 29
7.3 Etiquetado de los residuos 32
7.4 Transporte de los residuos 34
7.5 Almacenamiento temporal 39
7.6 Entrega de residuos al gestor autorizado 40
7.7 Empresas gestoras 40
8. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 44
8.1 Condiciones de almacenamiento 44
8.2 Productos químicos utilizados 46
8.3 Compatibilidad química 46
8.4 Registro como acopiador primario 48
8.5 Kit de control de derrames de sustancias químicos 48
9. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD 51
10. MANEJO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO 52
10.1 Maquinaria y vehículos disponibles para el contrato. 52
10.1.1 Maquinaria 52
10.1.2 Vehículos 53

10.2 Estrategias para la reducción de emisión material particulado y emisión de ruido. 53

11. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 58

12. CAPACITACIONES 60

13. CONCLUSIONES 64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Generalidades del contrato 1384-25 _Unión Temporal San Diego 2026. 10

Tabla 2. Valor del contrato. 11

Tabla 3 Garantías del contrato. 11

Tabla 4. Orden de trabajo y actividades ejecutadas en cada estación. 12

Tabla 5 Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Calle 26. 13

Tabla 6 Registro fotográfico del trabajo realizado en Portal de la 80. 14

Tabla 7 Registro fotográfico del trabajo realizado en Portal Suba. 15

Tabla 8 Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Quirigua. 16

Tabla 9 Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Marly. 17

Tabla 10 Almacenamiento temporal de los Elementos desmontados en Portal Suba. .. 22

Tabla 11 Desmonte de elementos en el Portal 80 y Portal Suba. 23

Tabla 12 Entrega de elementos desmontados en el Portal 80 al Patio de la Hoja. 24

Tabla 13 Entrega de elementos desmontados en el Portal 80 al Patio de la Hoja. 25

Tabla 14 Entrega de elementos desmontados en el Portal Suba al Patio de la Hoja. 26

Tabla 15 Entrega de elementos desmontados en el Portal Suba al Patio de la Hoja. 27

Tabla 16 Cuantificación de residuos peligrosos generados por las empresas METS y JC TRANSCENDER. 29

Tabla 17 Registro de generación de residuos peligrosos. 29

Tabla 18 Residuos Peligrosos generados en el Portal de Suba y Portal 80. 31

Tabla 19 Entrega de residuos peligrosos almacenados temporalmente en Área Limpia al gestor autorizado PROSARC. 37

Tabla 20 Entrega de residuos peligrosos almacenados temporalmente en la bodega de WALGO S.A.S al gestor autorizado SERVIECOLOGICO. 38

Tabla 21 Puntos de acopio temporal de la Bodega JC TRANSCENDER y B&C 39

Tabla 22 Información de empresas gestoras. 40

Tabla 23 Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega JC TRANSCENDER. 44

Tabla 24 Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega WALGO S.A.S. 45
Tabla 25 Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega B&C. 45
Tabla 26 Registro fotográfico del kit de control de derrames - Portal Suba. 49
Tabla 27 Registro fotográfico del kit de control de derrames - Portal de la 80. 50
Tabla 28 Registro fotográfico del kit de control de derrames – Portal Usme. 51
Tabla 29 Maquinaria disponible para el corte del 21 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 – JC TRANSCENDER. 52
Tabla 30 Maquinaria disponible para el corte del 21 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 – WALGO S.A.S. 52
Tabla 31 Vehículos disponibles para el corte del 21 de noviembre al 20 de diciembre. 53
Tabla 32 Registro fotográfico de las medidas preventivas de dispersión de material particulado. 54
Tabla 33 Permisos ambientales. 59

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26. 13
Figura 2 Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26. 13
Figura 3 Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26. 13
Figura 4 Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26. 13
Figura 5 Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26. 13
Figura 6 Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26. 13
Figura 7 Instalación de celosías - Portal 80. 14
Figura 8 Instalación de celosías - Portal 80. 14
Figura 9 Instalación de celosías - Portal 80. 14
Figura 10 Instalación de celosías - Portal 80. 14
Figura 11 Instalación de celosías - Portal 80. 14
Figura 12 Instalación de celosías - Portal 80. 14
Figura 13 Instalación de celosías – Portal Suba. 15
Figura 14 Instalación de celosías – Portal Suba. 15
Figura 15 Desmonte de elementos – Portal Suba. 15
Figura 16 Instalación de celosías – Portal Suba. 15
Figura 17 Instalación de celosías – Portal Suba. 15
Figura 18 Instalación de celosías – Portal Suba. 15
Figura 19 Instalación de cubierta en la estación Quirigua. 16
Figura 20 Instalación de cubierta en la estación Quirigua. 16
Figura 21 Instalación de cubierta en la estación Quirigua. 16
Figura 22 Instalación de cubierta en la estación Quirigua. 16

Figura 23 Instalación de cubierta en la estación Quirigua. 16
Figura 24 Instalación de cubierta en la estación Quirigua. 16
Figura 25 Instalación de platinas para Realce - Estación Marly. 17
Figura 26 Instalación de platinas para Realce - Estación Marly. 17
Figura 27 Instalación de platinas para Realce - Estación Marly. 17
Figura 28 Instalación de platinas para Realce - Estación Marly. 17
Figura 29 Instalación de platinas para Realce - Estación Marly. 17
Figura 30 Instalación de platinas para Realce - Estación Marly. 17
Figura 31 Elementos desmontados de la infraestructura del Portal Suba. 19
Figura 32 Elementos desmontados de la infraestructura del Portal 80. 19
Figura 33 Elementos desmontados en Portal Suba. 20
Figura 34 Elementos desmontados en Portal 80. 21
Figura 35 Lámparas desmontadas del Portal Suba. 22
Figura 36 Lámparas desmontadas del Portal Suba. 22
Figura 37 Vidrios desmontados del portal Suba. 22
Figura 38 tubulares desmontados en el Portal Suba. 22
Figura 39 Desmonte de vidrio en el Portal 80. 23
Figura 40 Desmonte de tubulares en el Portal 80. 23
Figura 41 Desmonte de vidrio en el Portal 80. 23
Figura 42 Desmonte de vidrio en el Portal 80. 23
Figura 43 Desmonte de vidrios en el Portal Suba. 23
Figura 44 Desmonte de vidrios en el Portal Suba. 23
Figura 45 Rejas almacenadas temporalmente - Portal 80. 24
Figura 46 Cargue de rejas desmontadas - Portal 80. 24
Figura 47 Descargue de rejas - Portal 80. 24
Figura 48 Descargue de rejas - Portal 80. 24
Figura 49 Descargue de rejas - Portal 80. 24
Figura 50 Descargue de rejas - Portal 80. 24
Figura 51 Descargue de rejas - Portal 80. 25
Figura 52 Descargue de rejas - Portal 80. 25
Figura 53 Descargue de rejas - Portal 80. 25
Figura 54 Descargue de rejas - Portal 80. 25
Figura 55 Descargue de rejas - Portal 80. 25
Figura 56 Descargue de rejas - Portal 80. 25
Figura 57 Cargue de Vidrios - Portal Suba. 26
Figura 58 Cargue de Vidrios - Portal Suba. 26

Figura 59 Cargue de Vidrios - Portal Suba. 26
Figura 60 Descargue de vidrios - Portal Suba. 26
Figura 61 Descargue de vidrios - Portal Suba. 26
Figura 62 Descargue de vidrios - Portal Suba. 26
Figura 63 Descargue de vidrios - Portal Suba. 27
Figura 64 Descargue de vidrios - Portal Suba. 27
Figura 65 Descargue de vidrios - Portal Suba. 27
Figura 66 Descargue de vidrios - Portal Suba. 27
Figura 67 Respel generado Portal Suba. 31
Figura 68 Respel generado en Portal Suba. 31
Figura 69 Respel generado en Portal Suba. 31
Figura 70 Respel generado en Portal 80. 31
Figura 71 Respel generado en Portal 80. 31
Figura 72 Respel generado en Portal 80. 31
Figura 73 Formato de etiqueta para elementos de protección personal contaminados. 32
Figura 74 Formato de etiqueta para trapos impregnados con pinturas y/o thinner. 33
Figura 75 Formato de etiqueta para residuos de pinturas. 33
Figura 76 Rotulo de residuos peligrosos. 34
Figura 77 Formato de inspección preoperacional de vehículos. 35
Figura 78 Formato lista de chequeo - verificación al transportador de Respel. 36
Figura 79 Residuos peligrosos almacenados temporalmente en Área Limpia. 37
Figura 80 Vehículo autorizado para la entrega de residuos - PROSARC. 37
Figura 81 Vehículo autorizado para la entrega de residuos - PROSARC. 37
Figura 82 Precinto de seguridad en vehículo autorizado para la recolección de RESPEL. 37
Figura 83 Entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado. 37
Figura 84 Entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado. 37
Figura 85 Vehículo autorizado para la entrega de residuos - SERVIECOLOGICO. 38
Figura 86 Vehículo autorizado para la entrega de residuos - SERVIECOLOGICO. 38
Figura 87 Entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado - SERVIECOLOGICO. 38
Figura 88 Entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado - SERVIECOLOGICO. 38
Figura 89 Punto de acopio temporal - Bodega JC TRANSCENDER. 39
Figura 90 Punto de Acopio temporal - Bodega B&C. 39
Figura 91 Punto de acopio temporal - Bodega B&C. 39
Figura 92 Punto de acopio temporal - Bodega B&C. 39
Figura 93 Manifiesto de Carga No SERVI50327 42

Figura 94 Entrega y recibo de material N°.86022 - PROSARC. 43
Figura 95 Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega JC TRANSCENDER. ... 44
Figura 96 Documentación técnica de las sustancias químicas - JC TRANSCENDER. 44
Figura 97 Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega WALGO S.A.S. 45
Figura 98 Señalización del área de almacenamiento de sustancias químicas - Bodega WALGO S.A.S. 45
Figura 99 Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C. 45
Figura 100 Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C. 45
Figura 101 Señalización del área de almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C. 45
Figura 102 Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – WALGO. 46
Figura 103 Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – JC TRANSCENDER. . 47
Figura 104 Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – B&C. 48
Figura 105 Kit de control de derrames- Portal Suba. 49
Figura 106 Kit de control de derrames- Portal Suba. 49
Figura 107 Kit de control de derrames- Portal 80. 50
Figura 108 Kit de control de derrames- Portal 80. 50
Figura 109 Kit de control de derrames- Portal 80. 50
Figura 110 Kit de control de derrames- Portal 80. 50
Figura 111 Kit de control de derrames- Portal 80. 50
Figura 112 Kit de control de derrames- Portal Usme. 51
Figura 113 Kit de control de derrames- Portal Usme. 51
Figura 114 Kit de control de derrames- Portal Usme. 51
Figura 115 Inspección de maquinaria. 54
Figura 116 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 54
Figura 117 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 55
Figura 118 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 55
Figura 119 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 55
Figura 120 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 55
Figura 121 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 56
Figura 122 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 56
Figura 123 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 56
Figura 124 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 56
Figura 125 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 57
Figura 126 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 57
Figura 127 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 57
Figura 128 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 57

Figura 129 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 58
Figura 130 Medida preventiva de dispersión de material particulado. 58
Figura 131 Plan de Capacitación -UT San Diego. 61
Figura 132 Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación - UT San Diego. 61
Figura *133* Formato asistencia a capacitación..... 62
Figura 134 Formato asistencia a capacitación..... 63

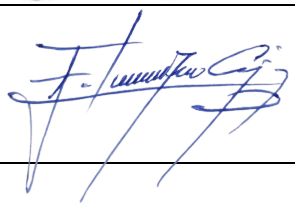
1. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DESTINATARIO	NO. COPIAS
Interventoría	1
Transmilenio	1

2. INDICE DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	ACTUALIZACIÓN
1	20/12/2025	Primera versión entregada a interventoría

3. TABLA DE CONTROL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	Jessica Lorany Cortes Reina	Ingeniero Ambiental	
Vo. Bo	Edward Guevara Murillo	Representante Legal	
APROBO	Eduardo Andrés Acero	Director de Interventoría	

4. INFORMACIÓN LEGAL DEL CONTRATO

En la Tabla 1 se presentan las generalidades, fecha de suscripción, así como la legislación del contrato.

Tabla 1 *Generalidades del contrato 1384-25 _Unión Temporal San Diego 2026.*

DESCRIPCIÓN	CONTRATISTA		INTERVENTORÍA	
No. CONTRATO	1381-2025		1369-2025	
OBJETO	REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A. LOTE 2.		REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA) DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA RESPECTIVA LICITACIÓN (LOTE 1 Y LOTE 2), CUYO OBJETO ES:REALIZAR LA ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS REQUERIDAS PARA FORTALECER EL SISTEMA, MEJORAR LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y RENOVAR SUS CONDICIONES FÍSICAS, LAS CUALES SE REALIZARÁN SOBRE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A.	
PARTICIPACIÓN CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	% PARTICIPACIÓN	CONSORCIO ALIANZA XXI	% PARTICIPACIÓN
	G 63 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS SAS	80%	DAIMCO S.A.S	99,90%
	ICFAN S.A.S	20%	DIBENEM S.A.S	0,10%
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO 2025		21 DE JULIO 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE OCTUBRE 2026		20 DE OCTUBRE 2026	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	15 MESES		15 MESES	

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2025.

4.1 Valor Inicial del contrato

Tabla 2. *Valor del contrato.*

Unión Temporal Sandiego 2026		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	13.750.000.000
ADICION 50%	$	6.672.853.445
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	20.422.853.445

4.2 Garantías

Tabla 3 *Garantías del contrato.*

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No DE PÓLIZA	DESCRIPCIÓN	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
SEGUROS MUNDIAL	NB-100391857	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIEMTO	11/11/2025	20/04/2027	$ 6.126.856.033.50
			PRESTACIONES SOCIALES	11/11/2025	20/10/2029	$ 2.042.285.344.50
			ESTABILIDAD DE OBRA	20/10/2026	20/10/2031	$ 6.126.856.033.50
	NB-100102243	RESPONSABILIDAD CIVIL	AMPARO	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672.25
			PATRONAL	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672.25
			CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672.25
			VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	21/07/2025	20/10/2026	$ 1.021.142.672.25

Fuente. Unión Temporal San Diego, 2025.

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES

El objetivo del presente informe es documentar la gestión ambiental desarrollada en las obras ejecutadas sobre la infraestructura de TRANSMILENIO S.A., considerando las condiciones naturales, socioeconómicas y culturales presentes en el área de influencia, conforme con la normatividad ambiental vigente.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 **(*Ver Tabla 4.*).** Durante este periodo, se llevaron a cabo labores de suministros e instalación de celosías metálicas, láminas microperforadas, celosías e instalación de cubiertas.

En la **Tabla 4.** se presentan las órdenes de trabajo programadas, donde se detalla el consecutivo y la estación asignada. Esta información permite llevar un control adecuado del avance y cumplimiento de las actividades y facilitar el seguimiento por parte del equipo técnico y administrativo.

Tabla 4. *Orden de trabajo y actividades ejecutadas en cada estación.*

Estación	Actividad	Orden de Trabajo - OT
Calle 26	Suministro e instalación de vallas para señalética e información al usuario	Orden de trabajo terminada
Calle 26	Suministro e instalación de vallas para señalética e información al usuario en vinilo fotoluminiscente.	Orden de trabajo terminada
Portal 80	Suministro e instalación de celosía en cerramiento para división operativa de plataformas de portales.	Orden de trabajo en ejecución
Portal 80	Suministro e instalación de lámina microperforada en cerramiento para división operativa de plataformas de portales	Orden de trabajo en ejecución
Portal Suba	Suministro e instalación de celosía en cerramiento para división operativa de plataformas de portales.	Orden de trabajo en ejecución
Portal Suba	Suministro e instalación de lámina microperforada en cerramiento para división operativa de plataformas de portales	Orden de trabajo en ejecución
Quirigua	Desmonte, suministro e instalación de cubierta en estaciones.	Orden de trabajo terminada
Marly	Suministro e instalación de celosía metálica en vanos de zona de transición en estaciones.	Orden de trabajo en ejecución
Marly	Suministro e instalación de celosía para fachada de vagones etapa 2.	Orden de trabajo en ejecución

Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2025).

Tabla 5 *Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Calle 26.*

Figura 1 *Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26.*



Figura 2 *Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26.*



Figura 3 *Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26.*

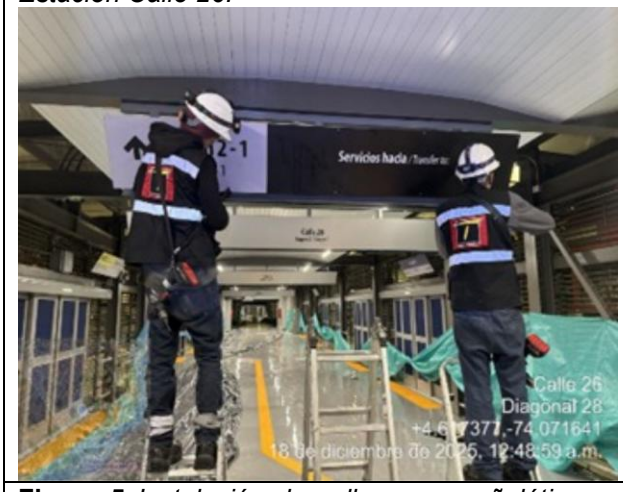


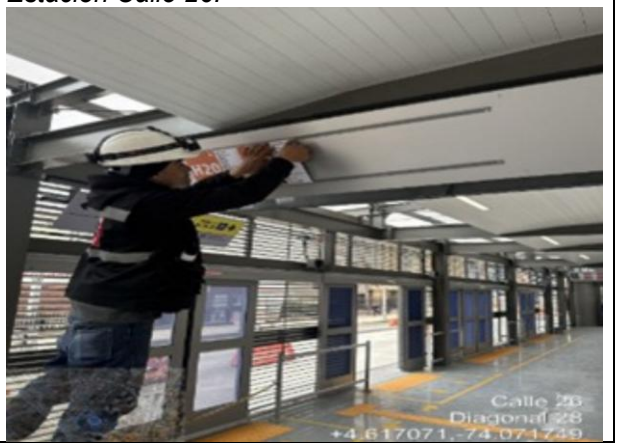
Figura 4 *Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26.*



Figura 5 *Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26.*



Figura 6 *Instalación de vallas para señaléticas - Estación Calle 26.*



Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2025).

Tabla 6 *Registro fotográfico del trabajo realizado en Portal de la 80.*

Figura 7 *Instalación de celosías - Portal 80.*



Figura 8 *Instalación de celosías - Portal 80.*



Figura 9 *Instalación de celosías - Portal 80.*



Figura 10 *Instalación de celosías - Portal 80.*

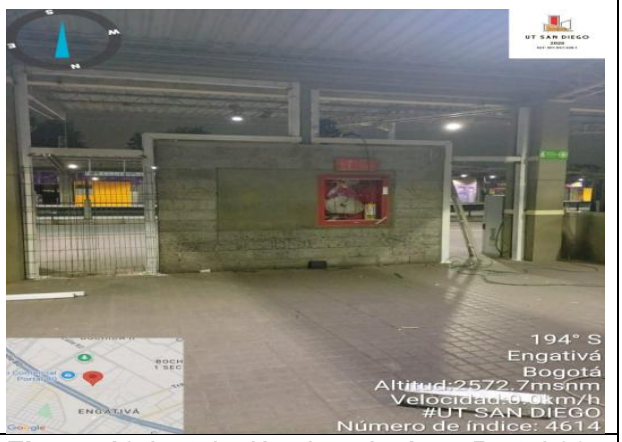


Figura 11 *Instalación de celosías - Portal 80.*

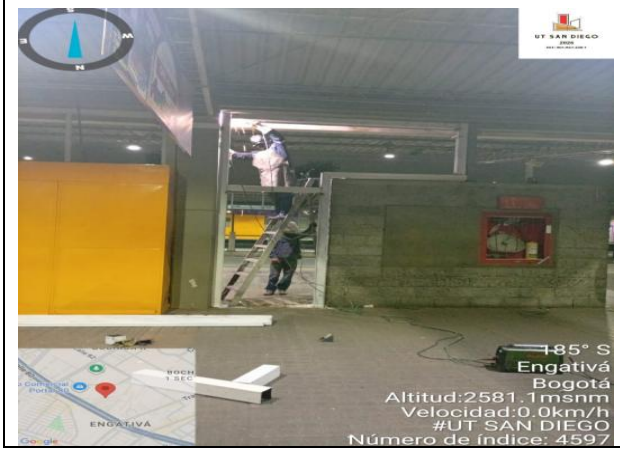
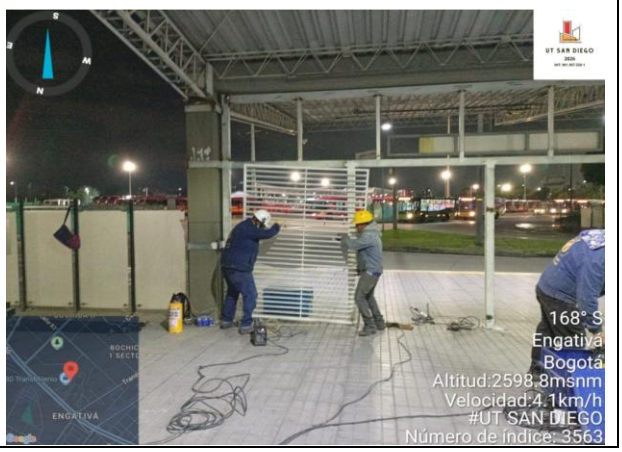
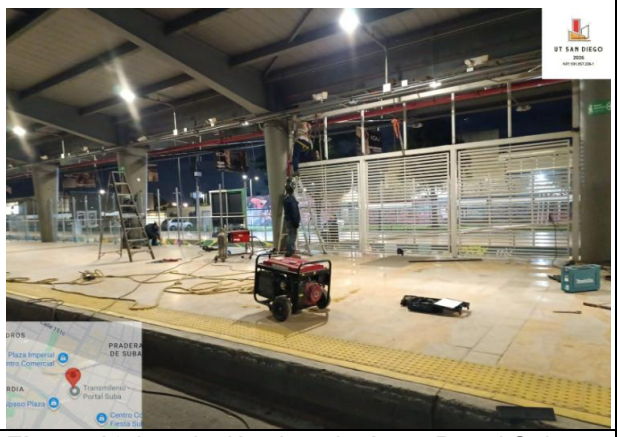
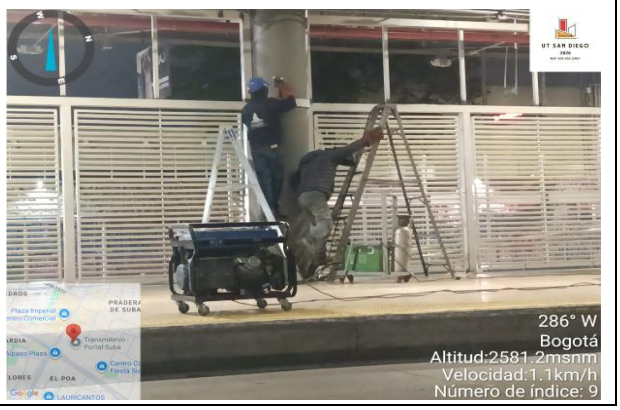


Figura 12 *Instalación de celosías - Portal 80.*



Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2025).

Tabla 7 *Registro fotográfico del trabajo realizado en Portal Suba.*

Estación Portal Suba	
Figura 13 *Instalación de celosías – Portal Suba.*	**Figura 14** *Instalación de celosías – Portal Suba.*
	
Figura 15 *Desmonte de elementos – Portal Suba.*	**Figura 16** *Instalación de celosías – Portal Suba.*
	
Figura 17 *Instalación de celosías – Portal Suba.*	**Figura 18** *Instalación de celosías – Portal Suba.*
	

Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2025).

Tabla 8 *Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Quirigua.*

Figura 19 *Instalación de cubierta en la estación Quirigua.*



Figura 20 *Instalación de cubierta en la estación Quirigua.*

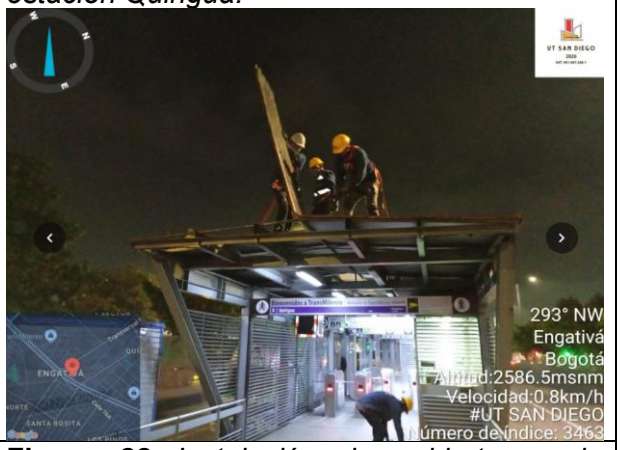


Figura 21 *Instalación de cubierta en la estación Quirigua.*

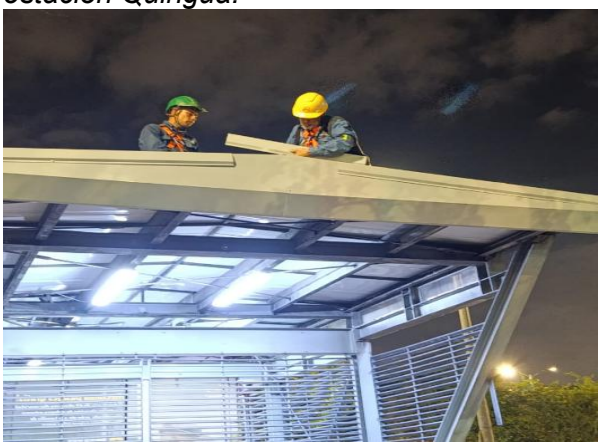


Figura 22 *Instalación de cubierta en la estación Quirigua.*



Figura 23 *Instalación de cubierta en la estación Quirigua.*

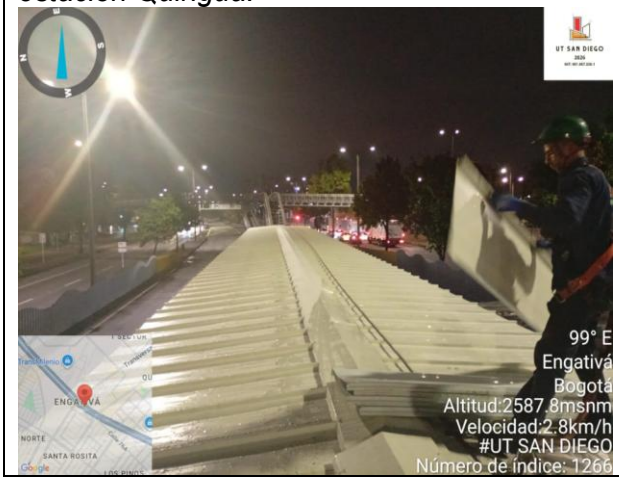
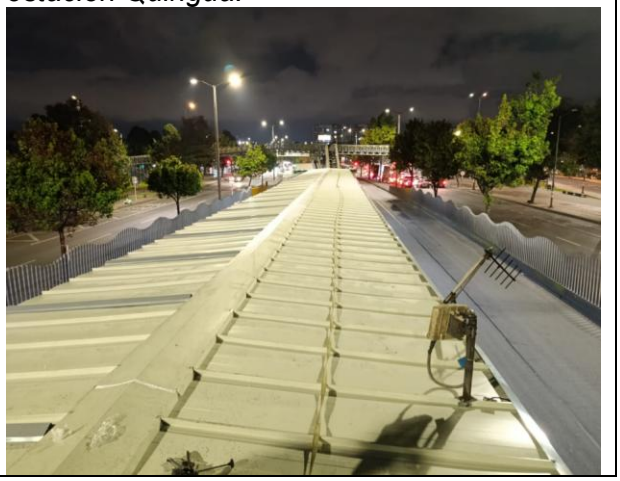


Figura 24 *Instalación de cubierta en la estación Quirigua.*



Fuente. (Unión Temporal San Diego, 2025).

Tabla 9 *Registro fotográfico del trabajo realizado en la Estación Marly*.

Figura 25 *Instalación de platinas para Realce - Estación Marly.*

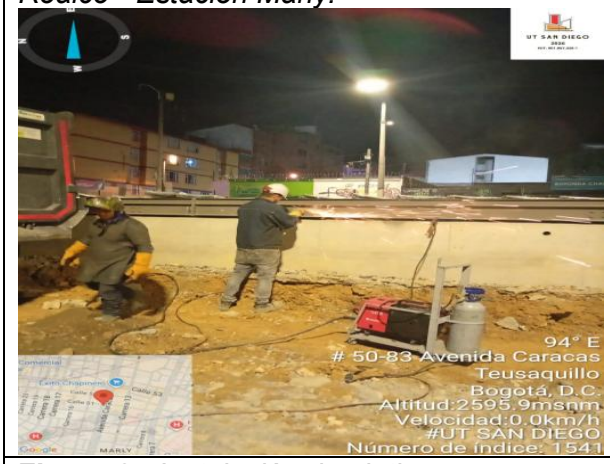


Figura 26 *Instalación de platinas para Realce - Estación Marly.*



Figura 27 *Instalación de platinas para Realce - Estación Marly.*



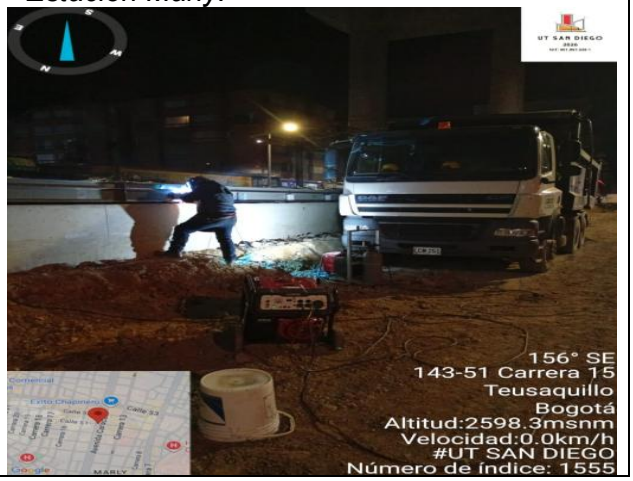
Figura 28 *Instalación de platinas para Realce - Estación Marly.*



Figura 29 *Instalación de platinas para Realce - Estación Marly.*



Figura 30 *Instalación de platinas para Realce - Estación Marly.*



6. GESTIÓN DE ELEMENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre y 20 de enero, en el Portal 80 y Portal Suba se ejecutaron actividades de desmonte de elementos de la infraestructura del sistema, las cuales comprendieron el retiro de vidrios, tubulares, lámparas y cerramiento, conforme a los lineamientos técnicos establecidos para este tipo de intervenciones.

Una vez efectuado el desmonte, los elementos provenientes del Portal 80 fueron almacenados en la Bodega ubicada en Calle 79 # 69K – 11 Ferias; y los elementos desmotados en el Portal Suba fueron almacenados en Engativá Tv 123 #63F – 67. El proceso de acopio se realizó bajo criterios técnicos de seguridad, asegurando la integridad de los elementos desmontados.

Los elementos que han sido desmontados de la infraestructura del sistema (Portal Suba y Portal 80) fueron entregados en el Patio de La Hoja bajo la coordinación de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A. La información correspondiente al acta de entrega por parte de Unión Temporal San Diego y el acta de entrega de elementos Patio de la Hoja por parte del Consorcio Alianza XXI CTO1369-25, se encuentran consignado en el ***Anexo 3 - Gestión de elementos de la infraestructura del sistema, anexo 3.2 - actas de entrega de elementos desmontados.*** Adicionalmente, los formatos de entrega de elementos FOR-MA-001 están incluidos en el ***Anexo 3, Anexo 3.1.***

La entrega fue realizada el 15 de enero de 2025 en la Carrera 30 con Calle 19 frente al Centro Comercial Calima a las once (11) horas, contando con tres vehículos, seis (6) personas encargadas del cargue y descargue de los elementos, y un profesional responsable de la supervisión e inspección técnica de la actividad *(Ver anexo 3.1)*.

Figura 31 *Elementos desmontados de la infraestructura del Portal Suba.*

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026		
	ENTREGA DE ELEMENTOS PATIO DE LA HOJA		
Entrega:29/11/2025	**Estación:** Portal Suba	**LOTE 2**	**CTO 1381-25**
ITEM	**ELEMENTO DESMNTADO**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
1	Vidrios 1,80 x 95	93	Desmonte por instalación de estructura.
2	Tubulares 1,78 ML	110	Desmonte por instalación de estructura.
3	Lámparas	46	Desmonte por instalación de estructura.

Nota. El formato de entrega de los elementos desmontados del Portal Usme se encuentra disponible en el ***Anexo 3, Anexo 3.2 - Portal Suba.***

Figura 32 *Elementos desmontados de la infraestructura del Portal 80.*

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026		
	ENTREGA DE ELEMENTOS PATIO DE LA HOJA		
Entrega:29/11/2025	**Estación:** Portal 80	**LOTE 2**	**CTO 1381-25**
ITEM	**ELEMENTO DESMNTADO**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES**
1	Rejas - Cerramiento 3 x 2 m	50	Desmonte por instalación de cerramiento perimetral
2	Rejas - Cerramiento 3.19 x 2 m	2	Desmonte por instalación de estructura.

Nota. El formato de entrega de los elementos desmontados del Portal Usme se encuentra disponible en el ***Anexo 3, Anexo 3.2 - Portal 80.***

Figura 33 *Elementos desmontados en Portal Suba.*

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	**FORMATO DE ENTREGA ELEMENTOS DE ESTACIONES**	Código	FOR-MA-001
		Versión	0
		Fecha	

Contrato	1381-25	**Lote**	2
Fecha	26 de noviembre al 14 de diciembre	**Hora**	04:00 am.

Datos zona de desmonte (origen)	**Datos personal encargado de la disposición final**
Portal Suba	

Tipo de manejo Entrega [X] Disposición final []

Item	Tipo de material	Detalle de la devolución	Cantidad
1	Vidrio 1.80 x 95 cm	Instalación estructura	93
2	Lámparas	Instalación estructura	46
3	Soportes de Vidrio	Instalación estructura	110
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

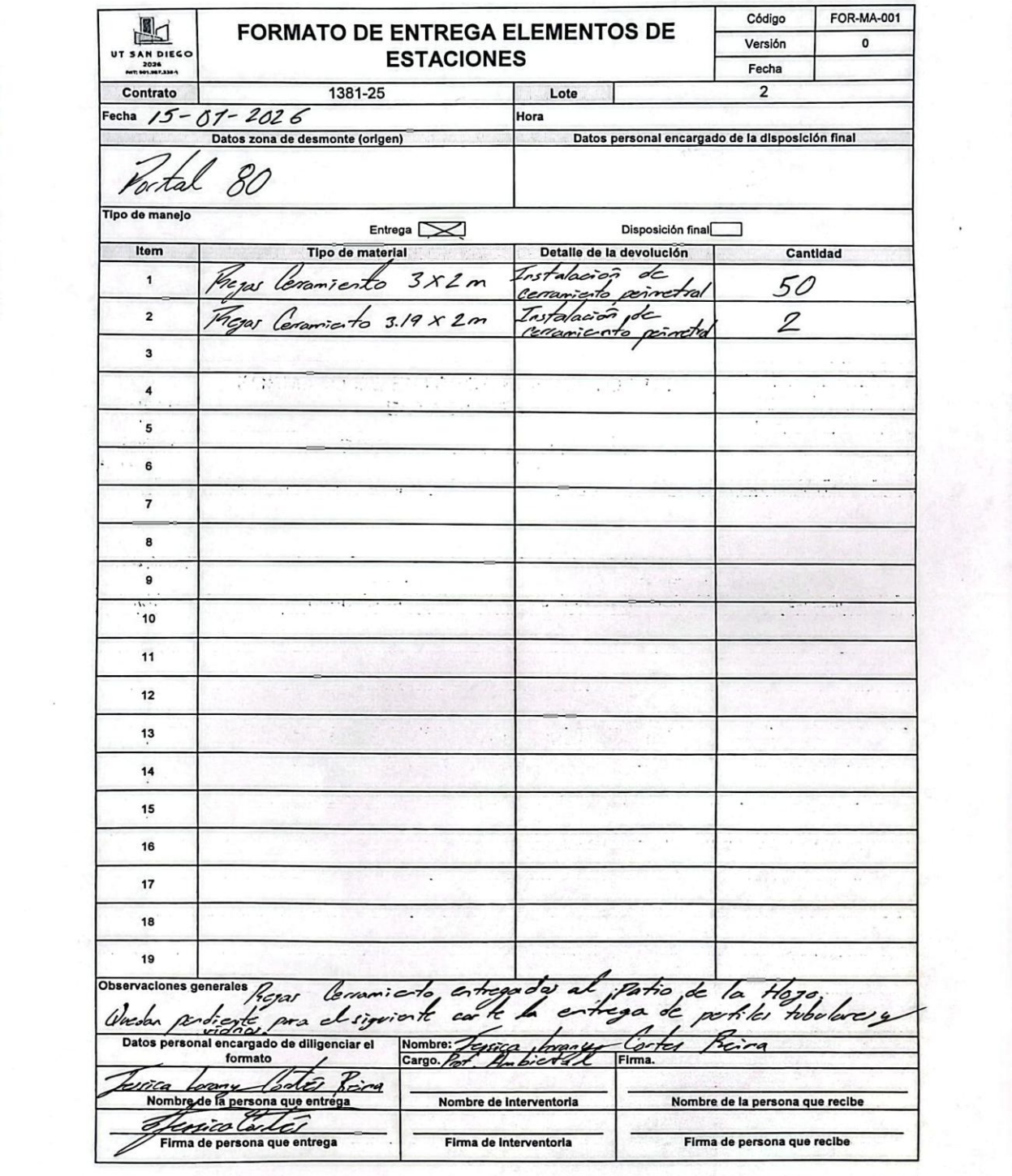
Observaciones generales

Pendiente disposición final según indicación, en el momento almacenamiento temporal en TV 123 # 63 # 67

Datos personal encargado de diligenciar el formato	**Nombre:** Nicolas Casas **Cargo.** Coordinador	**Firma.**
Dayana Casas		
Nombre de la persona que entrega	**Nombre de interventoria**	**Nombre de la persona que recibe**
Firma de persona que entrega	**Firma de interventoria**	**Firma de persona que recibe**

Nota. El formato de entrega de los elementos desmontados del Portal Suba se encuentra disponible en el ***Anexo3, Anexo 3.1, Anexo 3.1.1 Portal Suba.***

Figura 34 *Elementos desmontados en Portal 80.*



FORMATO DE ENTREGA ELEMENTOS DE ESTACIONES

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1

Código	FOR-MA-001
Versión	0
Fecha	

Contrato	1381-25	Lote	2
Fecha	15-01-2026	Hora	

Datos zona de desmonte (origen)	Datos personal encargado de la disposición final
Portal 80	

Tipo de manejo — Entrega [X] — Disposición final []

Item	Tipo de material	Detalle de la devolución	Cantidad
1	Rejas Cerramiento 3X2m	Instalación de cerramiento perimetral	50
2	Rejas Cerramiento 3.19 X 2m	Instalación de cerramiento perimetral	2
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			

Observaciones generales: Rejas Cerramiento entregadas al patio de la Hoya. Quedan pendiente para el siguiente corte la entrega de perfiles tubulares y vidrios.

Datos personal encargado de diligenciar el formato	Nombre: Jessica Lorany Cortes Reina	Cargo: Prof. Ambiental	Firma.
Jessica Lorany Cortes Reina — Nombre de la persona que entrega	Nombre de Interventoria		Nombre de la persona que recibe
Jessica Cortes — Firma de persona que entrega	Firma de Interventoria		Firma de persona que recibe

Nota. El formato de entrega de los elementos desmontados del Portal 80 se encuentra disponible en el ***Anexo3, Anexo 3.1, Anexo 3.1.2 Portal 80.***

Tabla 10 Almacenamiento temporal de los Elementos desmontados en Portal Suba.

Figura 35 *Lámparas desmontadas del Portal Suba.*



Figura 36 *Lámparas desmontadas del Portal Suba.*



Figura 37 *Vidrios desmontados del portal Suba.*



Figura 38 *tubulares desmontados en el Portal Suba.*



Nota. Bodega ubicada en Engativá Tv 123 #63F – 67.

Tabla 11 *Desmonte de elementos en el Portal 80 y Portal Suba.*

Figura 39 *Desmonte de vidrio en el Portal 80.*



Figura 40 *Desmonte de tubulares en el Portal 80.*



Figura 41 *Desmonte de vidrio en el Portal 80.*



Figura 42 *Desmonte de vidrio en el Portal 80.*



Figura 43 *Desmonte de vidrios en el Portal Suba.*



Figura 44 *Desmonte de vidrios en el Portal Suba.*



Tabla 12 *Entrega de elementos desmontados en el Portal 80 al Patio de la Hoja.*

Figura 45 *Rejas almacenadas temporalmente - Portal 80.*



Figura 46 *Cargue de rejas desmontadas - Portal 80.*



Figura 47 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Figura 48 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Figura 49 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Figura 50 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Tabla 13 *Entrega de elementos desmontados en el Portal 80 al Patio de la Hoja.*

Figura 51 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Figura 52 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Figura 53 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Figura 54 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Figura 55 *Descargue de rejas - Portal 80.*



Figura 56 *Descargue de rejas - Portal 80.*

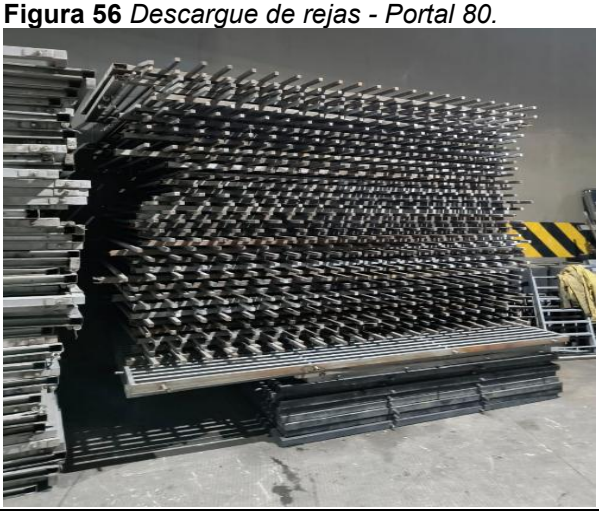


Tabla 14 *Entrega de elementos desmontados en el Portal Suba al Patio de la Hoja.*

Figura 57 *Cargue de Vidrios - Portal Suba.*



Figura 58 *Cargue de Vidrios - Portal Suba.*



Figura 59 *Cargue de Vidrios - Portal Suba.*



Figura 60 *Descargue de vidrios - Portal Suba.*



Figura 61 *Descargue de vidrios - Portal Suba.*



Figura 62 *Descargue de vidrios - Portal Suba.*

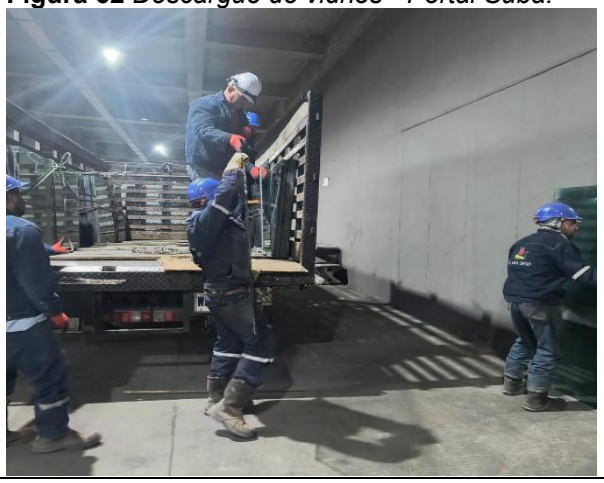


Tabla 15 *Entrega de elementos desmontados en el Portal Suba al Patio de la Hoja.*

Figura 63 *Descargue de vidrios - Portal Suba.*



Figura 64 *Descargue de vidrios - Portal Suba.*

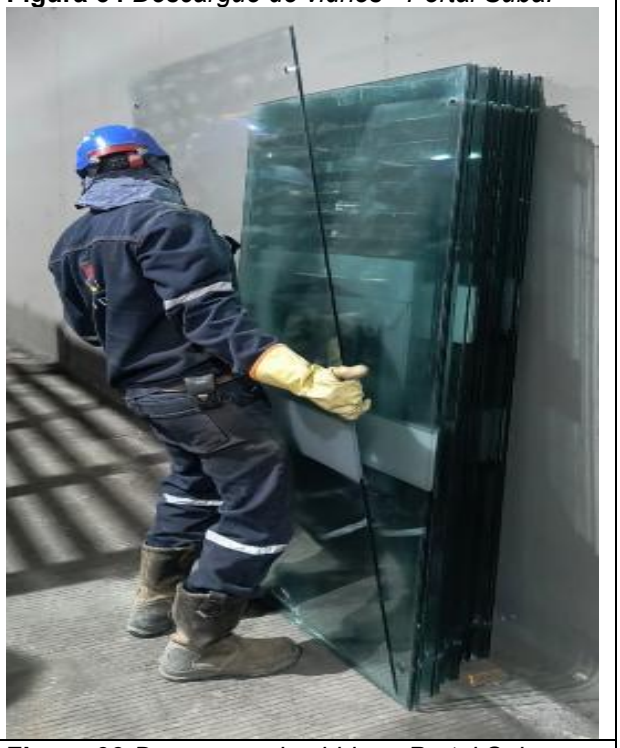


Figura 65 *Descargue de vidrios - Portal Suba.*



Figura 66 *Descargue de vidrios - Portal Suba.*



7. GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

Residuos Peligrosos

En el marco de la gestión integral de los residuos o desechos peligrosos se llevó a cabo la clasificación, caracterización, identificación y presentación de los residuos, de conformidad con lo establecido en los Anexo I y Anexo II del Decreto 1076 DE 2015 ***(Ver tabla 17).***

Los residuos fueron almacenados temporalmente dentro de las instalaciones de la empresa METS INGENIERÍA S.A.S ubicado en la Cll78 #69H – 45; en la empresa Ingeniería y Servicios B & C, ubicada en la Calle 17 # 124 – 81, Área Limpia; y en la empresa JC TRANSCENDER ubicada en Engativá, Transversal 123 #63F – 67. Cada una de estas instalaciones implementó las medidas técnicas, operativas y sanitarias necesarias para prevenir cualquier afectación a la salud humana y al ambiente ***(Ver figura 89 hasta la 92).***

A la fecha del presente informe, los residuos por parte de la empresa JC TRANSCENDER continúan en almacenamiento temporal, dando cumplimiento a los requisitos técnicos y legales, los cuales establecen un tiempo máximo de permanencia de hasta doce (12) meses calendario. La entrega a los gestores autorizados se realizará en función del volumen acumulado y a la capacidad de almacenamiento disponible en las bodegas, asegurando una gestión y disposición final ambientalmente segura y conforme a la normatividad ambiental vigente *(Ver numeral 7.5).*

Cor relación a la entrega de residuos peligrosos efectuada por WALGO S.A.S, se informa que los reportes de generación correspondientes al 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025, con una cantidad de 14 kg de residuos o desechos peligrosos, fueron entregados al gestor autorizado Serviecologico S.A.S el día 13 de enero de 2026. Lo anterior se soporta en el ***Anexo 4.3 (R-OP-019) y Anexo 4.5***.

Adicionalmente, se realizó entrega de los residuos peligrosos que se encontraban en almacenamiento temporal por la empresa B&C, correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de agosto al 20 de noviembre de 2025, con una cantidad total de 100,334 kg de residuos. Dichos residuos fueron entregados al gestor autorizado PROSAR S.A.S el día 19 de enero de 2026, lo cual se encuentra soportado en el ***Anexo 4.3 (R-OP-019) y Anexo 4.5***.

La totalidad de los residuos o desechos peligros almacenados temporalmente será entregada a los gestores debidamente autorizados Serviecologico S.A.S y PROSARC S.A.S en el corte del 21 de enero al 20 de febrero de 2026, quienes asegurarán el cumplimiento a la normatividad en materia de transporte y salud ocupacional.
Finalmente, los 6,0 kg de residuos generados en el corte seis (6), fueron debidamente etiquetados y rotulados adecuadamente, indicando el nombre del residuo, pictograma del riesgo, fecha de recolección y el generador responsable ***(Ver ítem 7.3).***

7.1 Cuantificación de residuos peligrosos generados

Tabla 16 *Cuantificación de residuos peligrosos generados por las empresas METS y JC TRANSCENDER.*

EMPRESA GENERADORA	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg
JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pinturas. Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	2,0
METS	**Tarros de pintura. Y12.** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices. **Trapos contaminados A3020.2:** Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado.	4,0
TOTAL, RESIDUOS		6,0

7.2 Registro de residuos generados

Tabla 17 *Registro de generación de residuos peligrosos.*

SALIDA DE RESPEL	FECHA DE GENERACIÓN	PUNTO DE ACOPIO TEMPORAL	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg	GESTOR AUTORIZADO
Portal 80	26-12-25	Bodega WALGO	**Trapos contaminados A3020.2:** Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado.	0,7	SERVIECOLOGICO
			Tarros de pintura. Y12: Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	3,0	SERVIECOLOGICO

SALIDA DE RESPEL	FECHA DE GENERACIÓN	PUNTO DE ACOPIO TEMPORAL	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD Kg	GESTOR AUTORIZADO
Portal Suba	4-01-26 al 9-01-26	Bodega JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pintura. Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	0,5	SERVIECOLOGICO
Portal 80	09-01-26	Bodega WALGO	**Trapos contaminados A3020.2:** Elementos o materiales contaminados con aceite lubricante usado.	0,3	SERVIECOLOGICO
Portal Suba	12-01-2026	Bodega JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pintura. Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	1,0	SERVIECOLOGICO
Portal Suba	15-01-2026	Bodega JC TRANSCENDER	**Trapos contaminados con pintura. Y12:** Desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices.	0,5	SERVIECOLOGICO

Nota. Dirección de Bodega WALGO S.A.S: Calle 78 3 68H – 45, Bodega JC TRANSCENDER: Tv 123 #63F -67.

Tabla 18 *Residuos Peligrosos generados en el Portal de Suba y Portal 80.*

Figura 67 *Respel generado Portal Suba.*



Figura 68 *Respel generado en Portal Suba.*



Figura 69 *Respel generado en Portal Suba.*



Figura 70 *Respel generado en Portal 80.*



Figura 71 *Respel generado en Portal 80.*



Figura 72 *Respel generado en Portal 80.*



7.3 Etiquetado de los residuos

Con el fin de garantizar el manejo seguro de los residuos peligrosos generados en las actividades operativas, se realizó el embalaje de los *residuos peligrosos (RESPEL)* conforme a la normativa vigente y a las directrices de gestión ambiental. El material fue dispuesto en un empaque debidamente identificado con la etiqueta correspondiente, en la cual se especifica n los riesgos asociados (inflamabilidad, toxicidad e impacto al medio ambiente), las indicaciones de peligro y los consejos de prudencia para su manipulación. Este proceso de embalaje tiene como objetivo prevenir incidentes durante el almacenamiento, transporte y disposición final, asegurando la protección de la salud de los trabajadores, la comunidad y el entorno *(Ver figura 73 hasta la figura 76).*

Figura 73 *Formato de etiqueta para elementos de protección personal contaminados.*



Figura 74 *Formato de etiqueta para trapos impregnados con pinturas y/o thinner.*

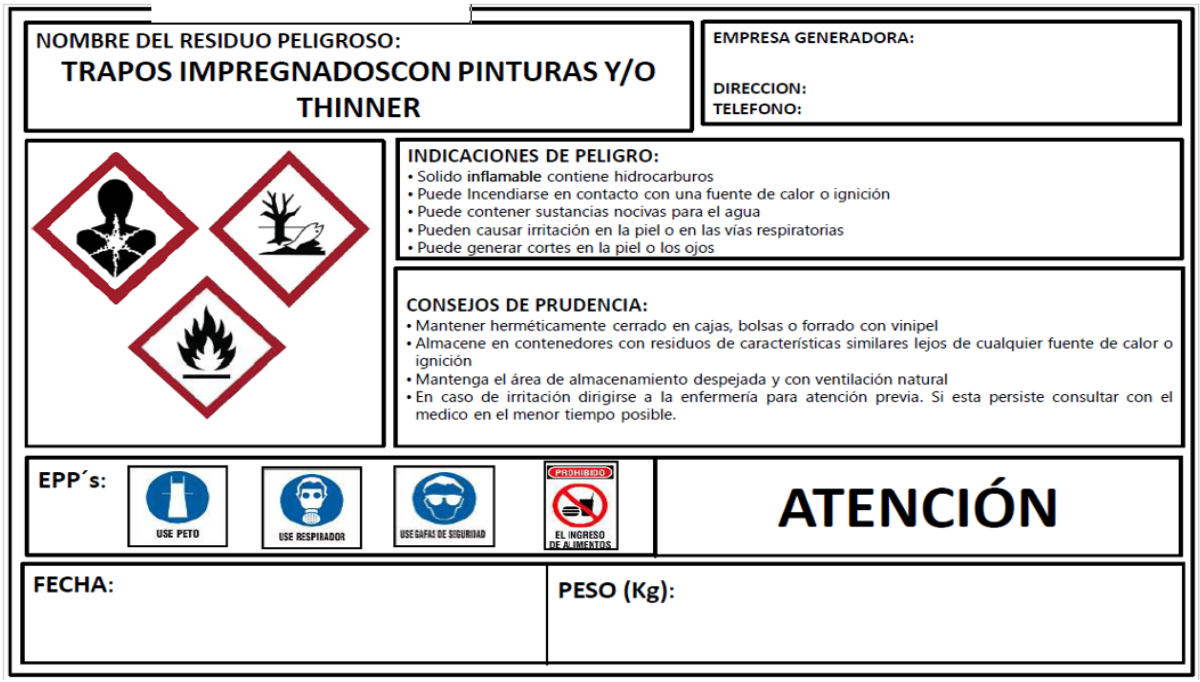


Figura 75 *Formato de etiqueta para residuos de pinturas.*



Nota. Las etiquetas son susceptibles a modificaciones, debido al tipo de residuos o desecho peligrosos generados.

Figura 76 *Rotulo de residuos peligrosos.*

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL ROTULO DE RESIDUOS PELIGROSOS		Código: FT-AMB-002 Versión: 01 Fecha: 1/10/2025
SEDE Y/O AREA:		FECHA:	
DIRECCIÓN DONDE SE RECOGEN LOS RESPEL:		HORA	
PERSONAL RESPONSABLE:		CARGO:	
NOMBRE DE QUIEN TRANSPORTA EL RESPEL		PLACA:	
TIPO DE RESIDUO			
SEDE Y/O AREA DE ACOPIO TEMPORAL DE RESPEL			
OBSERVACIONES	Cuantificar, Clasificar y embalar para entregar al gestor autorizado.		
Este formato debe aplicarse cada vez que se generen residuos peligrosos (RESPEL) en los frentes de trabajo para ser transportados al área de acopio temporal.			

Nota. Los residuos o desechos peligrosos son empacados y rotulados en el punto de generación, la etiqueta contiene información in situ. Información que servirá para su respectiva clasificación, etiquetado y entrega al gestor autorizado.

7.4 Transporte de los residuos

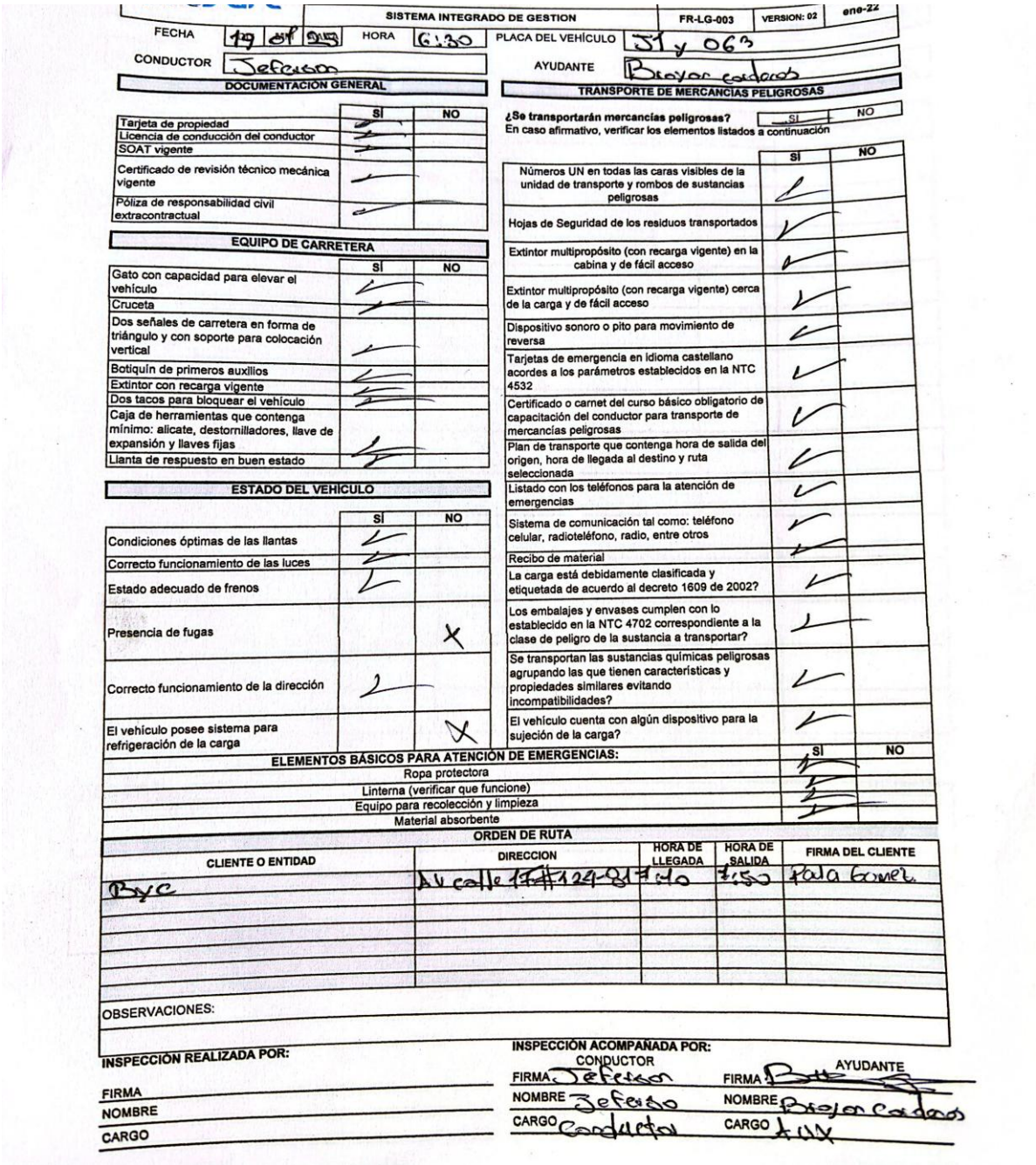
De acuerdo con lo establecido en el **literal W del artículo 2.2.1.7.8.2.1 del Decreto 1079 de 2015**, referente a las obligaciones del remitente y/o propietario de mercancías peligrosas, se implementan los mecanismos de control y registro necesarios para garantizar la trazabilidad y seguridad en la movilización de residuos peligrosos.

En cumplimiento de lo anterior, se dispone de un formato de movilización interna, mediante el cual se documenta el traslado de residuos peligrosos desde el punto de generación hasta el punto de acopio temporal. Asimismo, se cuenta con un segundo formato de movilización externa, que registra el movimiento de los residuos desde el punto de acopio hacia el gestor autorizado para su tratamiento, aprovechamiento o disposición final.

Adicionalmente, se realiza una verificación al transportador de RESPEL con el fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y de seguridad exigidos para el transporte de este tipo de materiales. Dicha verificación se efectuó mediante el **Formato de inspección preoperacional de vehículos y el formato - lista de chequeo de verificación al transportador de Respel**, la cual puede ser consultada en el **Anexo 4.5.**

Ambos formatos constituyen parte del sistema de control documental y operativo del proceso de gestión de residuos peligrosos, y pueden ser consultados en el **Anexo 4.1**, donde se evidencian los registros correspondientes a las actividades desarrolladas.

Figura 77 *Formato de inspección preoperacional de vehículos.*



SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | FR-LG-003 | VERSION: 02 | ene-22

FECHA 19 09 2025 | HORA 6:30 | PLACA DEL VEHÍCULO JSY 063

CONDUCTOR Jeferson | AYUDANTE Brayan cardozo

DOCUMENTACIÓN GENERAL

	SI	NO
Tarjeta de propiedad	✓	
Licencia de conducción del conductor	✓	
SOAT vigente	✓	
Certificado de revisión técnico mecánica vigente	✓	
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	✓	

EQUIPO DE CARRETERA

	SI	NO
Gato con capacidad para elevar el vehículo	✓	
Cruceta	✓	
Dos señales de carretera en forma de triángulo y con soporte para colocación vertical	✓	
Botiquín de primeros auxilios	✓	
Extintor con recarga vigente	✓	
Dos tacos para bloquear el vehículo	✓	
Caja de herramientas que contenga mínimo: alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas	✓	
Llanta de respuesto en buen estado	✓	

ESTADO DEL VEHÍCULO

	SI	NO
Condiciones óptimas de las llantas	✓	
Correcto funcionamiento de las luces	✓	
Estado adecuado de frenos	✓	
Presencia de fugas		X
Correcto funcionamiento de la dirección	✓	
El vehículo posee sistema para refrigeración de la carga		X

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

¿Se transportarán mercancías peligrosas? SI / NO

En caso afirmativo, verificar los elementos listados a continuación

	SI	NO
Números UN en todas las caras visibles de la unidad de transporte y rombos de sustancias peligrosas	✓	
Hojas de Seguridad de los residuos transportados	✓	
Extintor multipropósito (con recarga vigente) en la cabina y de fácil acceso	✓	
Extintor multipropósito (con recarga vigente) cerca de la carga y de fácil acceso	✓	
Dispositivo sonoro o pito para movimiento de reversa	✓	
Tarjetas de emergencia en idioma castellano acordes a los parámetros establecidos en la NTC 4532	✓	
Certificado o carnet del curso básico obligatorio de capacitación del conductor para transporte de mercancías peligrosas	✓	
Plan de transporte que contenga hora de salida del origen, hora de llegada al destino y ruta seleccionada	✓	
Listado con los teléfonos para la atención de emergencias	✓	
Sistema de comunicación tal como: teléfono celular, radioteléfono, radio, entre otros	✓	
Recibo de material	✓	
La carga está debidamente clasificada y etiquetada de acuerdo al decreto 1609 de 2002?	✓	
Los embalajes y envases cumplen con lo establecido en la NTC 4702 correspondiente a la clase de peligro de la sustancia a transportar?	✓	
Se transportan las sustancias químicas peligrosas agrupando las que tienen características y propiedades similares evitando incompatibilidades?	✓	
El vehículo cuenta con algún dispositivo para la sujeción de la carga?	✓	

ELEMENTOS BÁSICOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:	SI	NO
Ropa protectora	✓	
Linterna (verificar que funcione)	✓	
Equipo para recolección y limpieza	✓	
Material absorbente	✓	

ORDEN DE RUTA

CLIENTE O ENTIDAD	DIRECCION	HORA DE LLEGADA	HORA DE SALIDA	FIRMA DEL CLIENTE
B y C	Av calle 17 # 124-81	7:10	7:50	Paola Gomez

OBSERVACIONES:

INSPECCIÓN REALIZADA POR:

FIRMA

NOMBRE

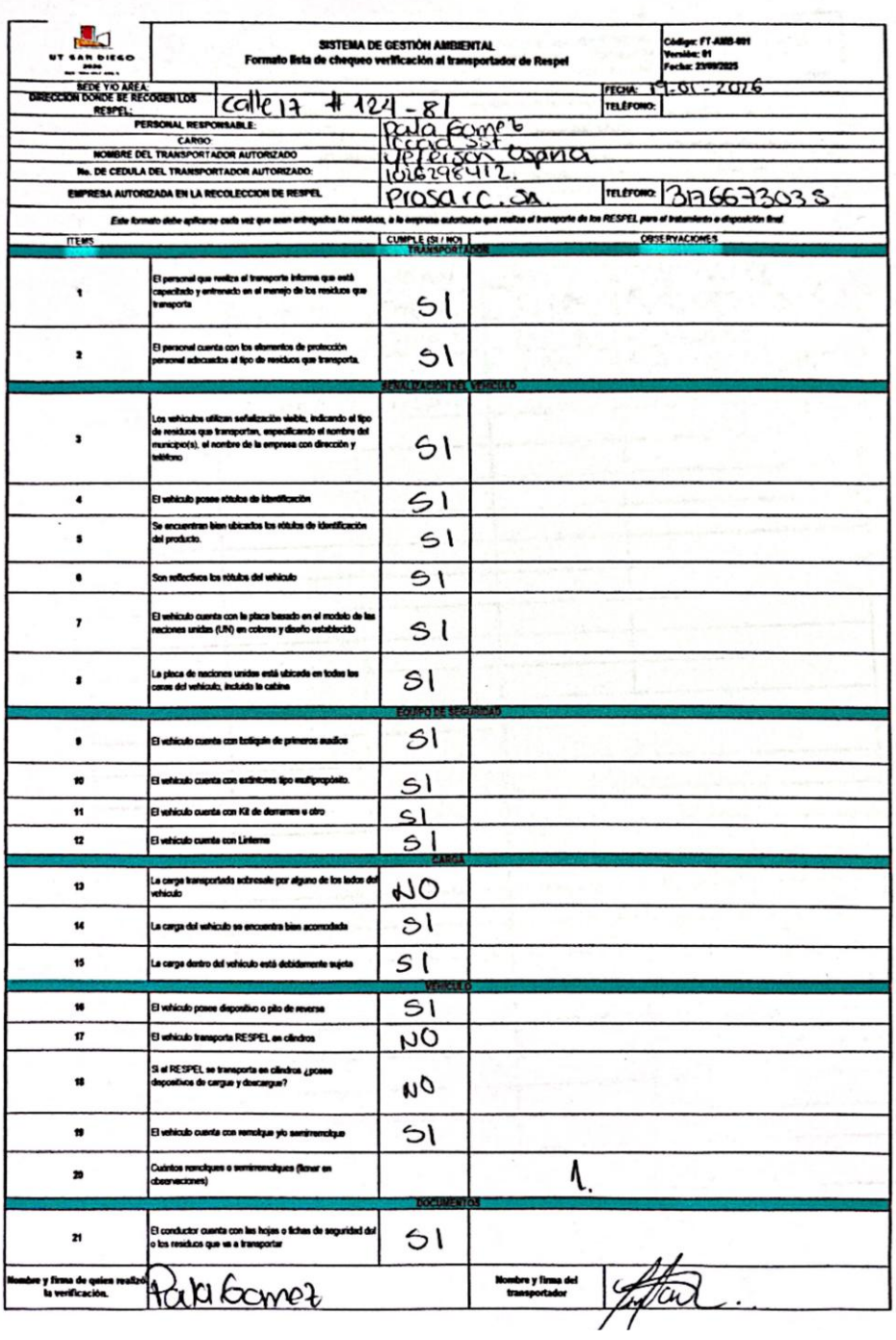
CARGO

INSPECCIÓN ACOMPAÑADA POR:

CONDUCTOR: FIRMA Jeferson | NOMBRE Jeferson | CARGO Conductor

AYUDANTE: FIRMA | NOMBRE Brayan Cardozo | CARGO AUX

Figura 78 *Formato lista de chequeo - verificación al transportador de Respel.*



UT SAN DIEGO 2026

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
Formato lista de chequeo verificación al transportador de Respel

Código: FT-AMB-001
Versión: 01
Fecha: 23/09/2025

SEDE Y/O ÁREA DIRECCION DONDE SE RECOGEN LOS RESPEL:	calle 17 # 124 - 81	FECHA:	17-01-2026
		TELÉFONO:	
PERSONAL RESPONSABLE:	Paula Gomez		
CARGO:	Practicante SST		
NOMBRE DEL TRANSPORTADOR AUTORIZADO	Yeferson Ospina		
No. DE CEDULA DEL TRANSPORTADOR AUTORIZADO:	1016298412.		
EMPRESA AUTORIZADA EN LA RECOLECCION DE RESPEL	Prosarc.SA.	TELÉFONO:	3176673035

Este formato debe aplicarse cada vez que sean entregados los residuos, a la empresa autorizada que realiza el transporte de los RESPEL para el tratamiento o disposición final

ITEMS		CUMPLE (SI / NO)	OBSERVACIONES
	TRANSPORTADOR		
1	El personal que realiza el transporte informa que está capacitado y entrenado en el manejo de los residuos que transporta	SI	
2	El personal cuenta con los elementos de protección personal adecuados al tipo de residuos que transporta.	SI	
	SEÑALIZACION DEL VEHICULO		
3	Los vehículos utilizan señalización visible, indicando el tipo de residuos que transportan, especificando el nombre del municipio(s), el nombre de la empresa con dirección y teléfono	SI	
4	El vehículo posee rótulos de identificación	SI	
5	Se encuentran bien ubicados los rótulos de identificación del producto.	SI	
6	Son reflectivos los rótulos del vehículo	SI	
7	El vehículo cuenta con la placa basado en el modelo de las naciones unidas (UN) en colores y diseño establecido	SI	
8	La placa de naciones unidas está ubicada en todas las caras del vehículo, incluido la cabina	SI	
	EQUIPO DE SEGURIDAD		
9	El vehículo cuenta con botiquín de primeros auxilios	SI	
10	El vehículo cuenta con extintores tipo multipropósito.	SI	
11	El vehículo cuenta con Kit de derrames o otro	SI	
12	El vehículo cuenta con Linterna	SI	
	CARGA		
13	La carga transportada sobresale por alguno de los lados del vehículo	NO	
14	La carga del vehículo se encuentra bien acomodada	SI	
15	La carga dentro del vehículo está debidamente sujeta	SI	
	VEHICULO		
16	El vehículo posee dispositivo o pito de reversa	SI	
17	El vehículo transporta RESPEL en cilindros	NO	
18	Si el RESPEL se transporta en cilindros ¿posee dispositivos de cargue y descargue?	NO	
19	El vehículo cuenta con remolque y/o semirremolque	SI	
20	Cuántos remolques o semiremolques (llenar en observaciones)		1.
	DOCUMENTOS		
21	El conductor cuenta con las hojas o fichas de seguridad de los residuos que va a transportar	SI	
Nombre y firma de quien realizó la verificación.	Paula Gomez	Nombre y firma del transportador	

Tabla 19 *Entrega de residuos peligrosos almacenados temporalmente en Área Limpia al gestor autorizado PROSARC.*

Figura 79 *Residuos peligrosos almacenados temporalmente en Área Limpia.*



Figura 80 *Vehículo autorizado para la entrega de residuos - PROSARC.*



Figura 81 *Vehículo autorizado para la entrega de residuos - PROSARC.*



Figura 82 *Precinto de seguridad en vehículo autorizado para la recolección de RESPEL.*



Figura 83 *Entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado.*



Figura 84 *Entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado.*



Tabla 20 *Entrega de residuos peligrosos almacenados temporalmente en la bodega de WALGO S.A.S al gestor autorizado SERVIECOLOGICO.*

Figura 85 *Vehículo autorizado para la entrega de residuos - SERVIECOLOGICO.*



Figura 86 *Vehículo autorizado para la entrega de residuos - SERVIECOLOGICO.*



Figura 87 *Entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado - SERVIECOLOGICO.*



Figura 88 *Entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado - SERVIECOLOGICO.*



7.5 Almacenamiento temporal

Tabla 21 *Puntos de acopio temporal de la Bodega JC TRANSCENDER y B&C*

Figura 89 *Punto de acopio temporal - Bodega JC TRANSCENDER.*

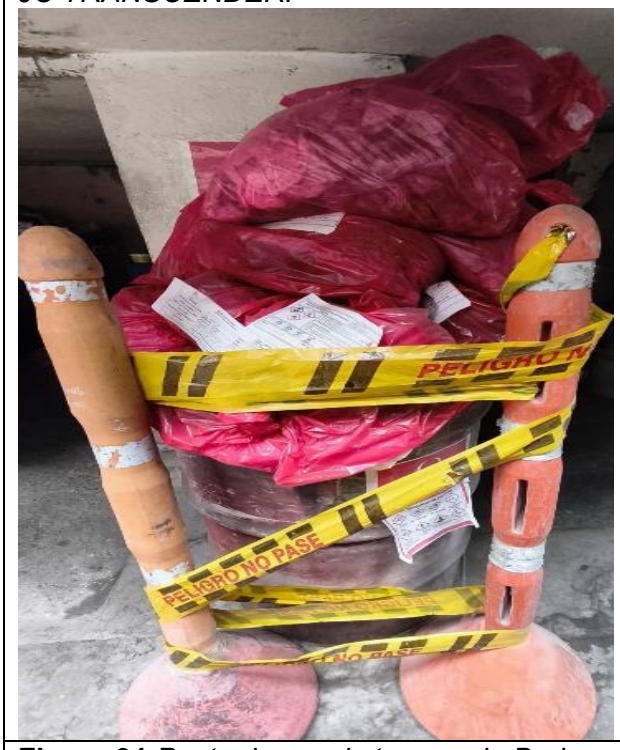


Figura 90 *Punto de Acopio temporal - Bodega B&C.*



Figura 91 *Punto de acopio temporal - Bodega B&C.*



Figura 92 *Punto de acopio temporal - Bodega B&C.*



7.6 Entrega de residuos al gestor autorizado

La empresa Ingeniería y Servicios B Y C, ubicada en la Calle 17 # 124 – 81 Área Limpia, realiza la entrega de residuos peligrosos a la sociedad Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. E.S.P., entidad que cuenta con la infraestructura, operación y puesta en marcha de una planta especializada en la incineración de residuos industriales, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y bajo licencia otorgada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).

Por su parte, la empresa WALGO, ubicada en la Calle 78 N.° 68H – 45 y la empresa JC TRANSCENDER ubicada en Engativá Tv 123 #63F – 67, efectúan la entrega de residuos peligrosos al gestor autorizado SERVIECOLÓGICOS S.A.S., quien dispone de la infraestructura técnica para el almacenamiento, tratamiento y aprovechamiento (recuperación/reciclaje) de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y residuos peligrosos (RESPEL), garantizando la trazabilidad y el manejo ambientalmente seguro de dichos residuos conforme a la legislación aplicable.

Licencia, permiso o autorización de carácter ambiental

El Anexo 4.2 contiene la documentación emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), mediante la cual se otorga la Licencia Ambiental a las sociedades **Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. E.S.P.** y **SERVIECOLOGICO S.A.S** autorizando el desarrollo de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos peligrosos y especiales, conforme a la normatividad ambiental vigente.

De igual forma, en la carpeta se incorporan los documentos de respaldo institucional, entre los que se incluyen la cédula de ciudadanía del representante legal, el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, y el Registro Único Tributario (RUT). Estos documentos garantizan la identificación, legitimidad jurídica y capacidad operativa de la empresa ante la autoridad ambiental competente, en cumplimiento de los requisitos establecidos para el otorgamiento y seguimiento de la licencia ambiental.

7.7 Empresas gestoras

Tabla 22 *Información de empresas gestoras.*

GENERADOR	GESTOR	RESOLUCIÓN	FECHA	LICENCIA EMITIDA POR	LICENCIA AMB PARA:
METS INGENIERÍA	SERVIECOLOGICO S.A. S	3622	14 NOV 2018	CAR	RAEE
		1185	02 MAY 2012	CAR	RESPEL
JC TRANSCENDER	SERVIECOLOGICO S.A. S	3622	14 NOV 2018	CAR	RAE
		1185	02 MAY 2012	CAR	RESPEL
INGENIERÍA Y SERVICIÓS B&C	PROSARCS S. A	30277	07 NOV 2006	CAR	RESPEL

7.7.1 Vales, manifiestos y certificaciones de la entrega, tratamiento y disposición

En el marco de la gestión integral de residuos peligrosos generados por las empresas **METS Ingeniería S.A.S. y JC TRANSCENDER**, se llevó a cabo el proceso de recolección, transporte y disposición final de residuos tipo Y12 (envases de pintura, trapos contaminados, residuos de pintura, sólidos contaminados con pintura y elementos de protección personal), conforme a la normatividad ambiental vigente y bajo los lineamientos establecidos por el **Decreto 1076 de 2015** y la **Decreto 1079 de 2015**.

El procedimiento fue ejecutado el **13 de enero de 2026** en la empresa **WALGO S.A.S** y el **19 de enero de 2026** en la empresa **JC TRANSCENDER** a través de los gestores **Serviecológico S.A.S. y PROSARC S.A.S** respectivamente, los cuales, están debidamente autorizados por la **Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)** *(Ver Tabla 22)*.

El proceso incluyó la verificación técnica y documental de los vehículos asignados mediante la Lista de Chequeo *(Ver figuras 77 y 78)*, el registro de transporte en el Manifiesto de Carga **No. SERVI50327** *(Ver figuras 93)* y **No. 86022** *(Ver figuras 94)*, documentos que evidencia la disposición final por incineración con aprovechamiento calorífico.

Estas acciones garantizan la trazabilidad, manejo seguro y cumplimiento de los requisitos ambientales en la gestión de residuos peligrosos, asegurando la mitigación de impactos y la protección del medio ambiente.

Figura 93 *Manifiesto de Carga No SERVI50327.*



SERVIECOLOGICO SAS 900218279, Carrera 2 No. 56-80 Zona Industrial Cazuca
http://www.serviecologico.com/, brayan.escobar@serviecologico.com

Manifiesto DE CARGA
No.
SERVI50327

Cliente

DD/MM/AAAA Programación:	2026-01-13 (martes 13 ene)
Empresa:	WALGO SAS
ID:	900282067
Sucursal:	Sede Principal / CL 78 68 H 45
Tel:	3106945745

SERVIECOLOGICO SAS

Vehículo:	JAC-BLANCA
Placa:	WOY 976
Conductor:	ANIBAL GUTIERREZ/79183701
Auxiliar:	ANDRES CORREA/1031643537
Responsable:	ANDRES CORREA/1031643537
Destino:	SERVIECOLOGICO SAS,

SERVICIO DE RECOLECCION Y TRANSPORTE RESIDUOS

NOMBRE	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
SOLIDOS CONTAMINADOS CON PINTURA	Sólido	INCINERACION	Kg	4
EPP CONTAMINADOS	Sólido	INCINERACION	Kg	1
TRAPOS CONTAMINADOS - A3020/Y8	Sólido	INCINERACION	Kg	9

NOTA: PESOS/CANTIDADES SUJETO A CALIBRACION DE BASCULA / PP: PENDIENTE POR PESAR / PC: PESO CONCILIADO / MC: MANEJO CONCILIADO

Observaciones:

Hora y fecha de llegada al cliente:	Hora y fecha de salida del cliente:
08:09:00 2026-01-13	08:23:00 2026-01-13

NOTA: La hora mencionada como 00:00:00 representa las 12:00 am

LISTA DE CHEQUEO EN CAMPO

Equipo de seguridad

KIT ANTIDERRAMES	SI
FICHAS DE SEGURIDAD Y TARJETA DE EMERGENCIA	SI
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL	SI
PRECINTO DE SEGURIDAD	n/a
ACTA FISICA	n/a

Figura 94 *Entrega y recibo de material N°.86022 - PROSARC.*

prosarc Protección, Servicios Ambientales, Respel de Colombia S.A. ESP.	FORMATO ENTREGA Y RECIBO DE MATERIAL TRANSPORTE - RECOLECCIÓN	CÓDIGO	FR-LG-010
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA	01-12-2023
		VERSIÓN	4

SERVICIO: No. 86022 **FECHA RECOLECCIÓN**: 19/01/2026 **AUDITABLE:** No Auditable

EMPRESA:	BYC INGENIERIA Y SERVICIOS/ BYC INGENERIA Y SERVICIOS	**NIT:**	900.400.133-2
DIRECCIÓN:	autopista medellin KM 2.4 via parcelas Centro empresarial OIKOS bodega D58	**CIUDAD:**	Cota
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	PAULA GOMEZ	**CARGO:**	COORDINADOR SST
CORREO ELECTRÓNICO:	coordinacionsst.bycingenieria@gmail.com	**TELÉFONO:**	312 558 2708
CONDUCTOR ASIGNADO:	"Yeferson Ospina"	**VEHICULO**	"JTY-063"

RESIDUOS A ENTREGAR Y TRANSPORTAR

DESCRIPCIÓN RESPEL	CLASIFICACIÓN (Decreto 4741)	EMBALAJE	CANTIDAD (EMBALAJE)	CANTIDAD (KG)	TIPO DE PELIGROSIDAD
ENVASES DE PINTURA	Y12	Sacos/Bolsas	8.00	22,20 Kilogramos	Inflamable
TRAPOS CONTAMINADOS CON PINTURA	Y12	Sacos/Bolsas	15.00	70,70 Kilogramos	Inflamable
RESIDUOS DE PINTURA	Y12	Sacos/Bolsas	7.00	7,44 Kilogramos	Inflamable
	PESO TOTAL ENTREGADO KG	100,34 kg			
	VERIFICACIÓN EN PLANTA				

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE:

a. La Empresa Usuaria certifica que los residuos y/o materiales entregados para sutratamiento y disposición final correspondiente fielmente a lo relacionado y especificado en la declaración de residuos y que NO ha enviado con el presente servicio materiales o residuos explosivos o radiactivos.
b. Que los residuos y/o materiales entregados han sido identificados de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 4741 y que se encuentran debidamente embalados y sin riesgo de que se produzca derrame durante su cargue o transporte.

c. Así mismo se hace constar que las puertas del furgón ha sido cerradas con candado y ha sido colocado y cerrado el **PRECINTO DE SEGURIDAD No. No se asigno precinto** en presencia de **Paula Gómez** con cedula No.**1024576217**

OBSERVACIONES

8. MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

8.1 Condiciones de almacenamiento

Las sustancias y productos químicos se almacenan en condiciones controladas que garantizan el cumplimiento de los requisitos mínimos de seguridad industrial y ambiental. Dichas condiciones se ajustan según el tipo de riesgo asociado (inflamabilidad, reactividad, toxicidad o corrosividad), conforme a los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) y las normas nacionales vigentes.

Cada sustancia se encuentra correctamente identificada mediante etiquetas en buen estado y legibles, que incluyen los pictogramas de peligrosidad, las frases de riesgo (H), precaución (P) y las recomendaciones para un manejo y almacenamiento seguro.

Las áreas de almacenamiento cuentan con señalización visible y actualizada, fichas de datos de seguridad (FDS) de todos los productos, y una matriz de compatibilidad química, que asegura la correcta segregación de sustancias incompatibles, minimizando el riesgo de reacciones peligrosas.

En el registro fotográfico que se presenta a continuación, se evidencian los elementos de control implementados, tales como señalización y documentación técnica disponible.

Tabla 23 Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega JC TRANSCENDER.

Figura 95 *Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega JC TRANSCENDER.*



Figura 96 *Documentación técnica de las sustancias químicas - JC TRANSCENDER.*



Tabla 24 *Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega WALGO S.A.S.*

Figura 97 *Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega WALGO S.A.S.*



Figura 98 *Señalización del área de almacenamiento de sustancias químicas - Bodega WALGO S.A.S.*



Tabla 25 *Área de almacenamiento de sustancias químicas – Bodega B&C.*

Figura 99 *Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C.*



Figura 100 *Almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C.*



Figura 101 *Señalización del área de almacenamiento de sustancias químicas - Bodega B&C.*



8.2 Productos químicos utilizados

La lista de los productos químicos utilizados por las empresas METS Ingeniería y JC Transcender se encuentra disponible en el ***Anexo 6: Manejo de Sustancias Químicas – Anexo 6.1 Productos Químicos,*** donde se detallan las sustancias empleadas, sus características, y la información técnica correspondiente.

8.3 Compatibilidad química

La organización segura de un almacén de productos químicos requiere considerar tanto los criterios de espacio y distribución física como las incompatibilidades químicas entre las sustancias almacenadas. La aplicación de este principio minimiza la posibilidad de reacciones peligrosas por contacto, mezcla o fuga accidental.

En cumplimiento de estos lineamientos, las bodegas de WALGO S.A.S, B&C y JC TRANSCENDER disponen de una matriz de compatibilidad química elaborada con base en el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), la cual permite identificar y segregar sustancias incompatibles, garantizando la integridad del almacenamiento. Las matrices de compatibilidad se adjuntan en el ***Anexo 6.2 – Compatibilidad Química***, como soporte documental del sistema de manejo seguro de sustancias químicas.

Figura 102 *Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – WALGO.*

walgo	MATRIZ DE DE COMPATIBILIDAD DE SUSTANCIAS QUIMICAS (SGA)							
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
Codigo: MAT-WG-SST-08	Fecha: 02/12/2024				Versión: 01			
Clase SGA	**Pictograma SGA**							
Toxicidad aguda Irritacion cutanea Toxicidad								
Corrosivo			1					
Inflamable Reactivo				3				
Gas a presion								
Carcinogeno Sensibilizacion respiratoria Mutagenicidad								
Toxicidad acuatica aguda Toxicidad acuatica cronica								
Toxicidad aguda								5

Clase UN 1. Explosivos 2. Gases 3. Liquidos inflamables 4. Sustancia corrosivas 5. Sustancias toxicas con efectos agudos 6. Sustancias toxicas con efectos cronicos 7. Sustancias y objetos peligrosos varios, incluidas las sustancias peligrosas para el medio ambiente	
	Almacenamiento sin incompatibilidades según hoja de seguridad.
	Precaución, almacenamiento con restricciones, ubicar otras sustancias compatibles como aislamiento o barrera, revisar inventario y hojas de seguridad.
	Almacenamiento incompatible, almacenar de manera separada, revisar inventario y hojas de seguridad. Incompatibilidad

Figura 103 *Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – JC TRANSCENDER.*

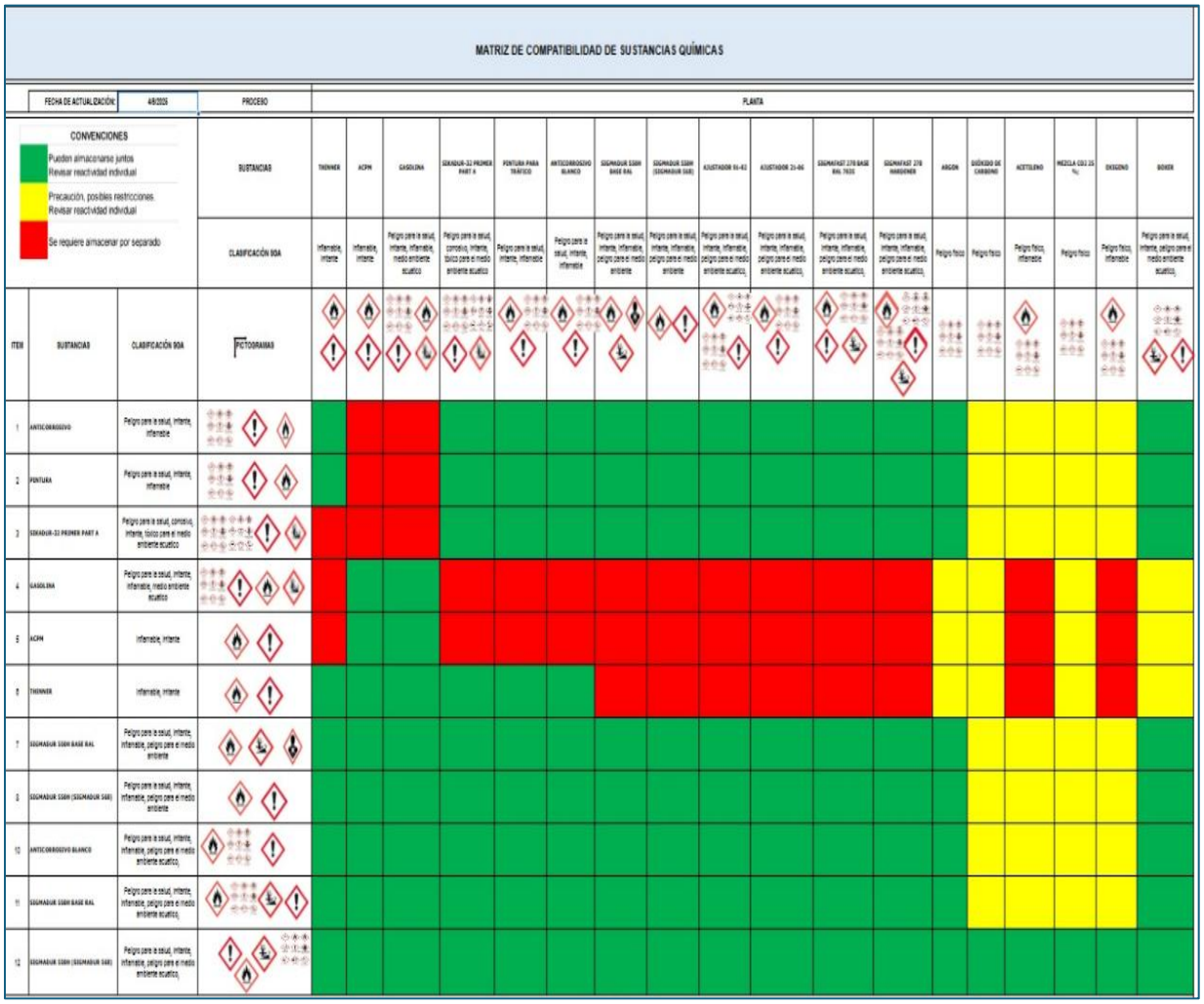
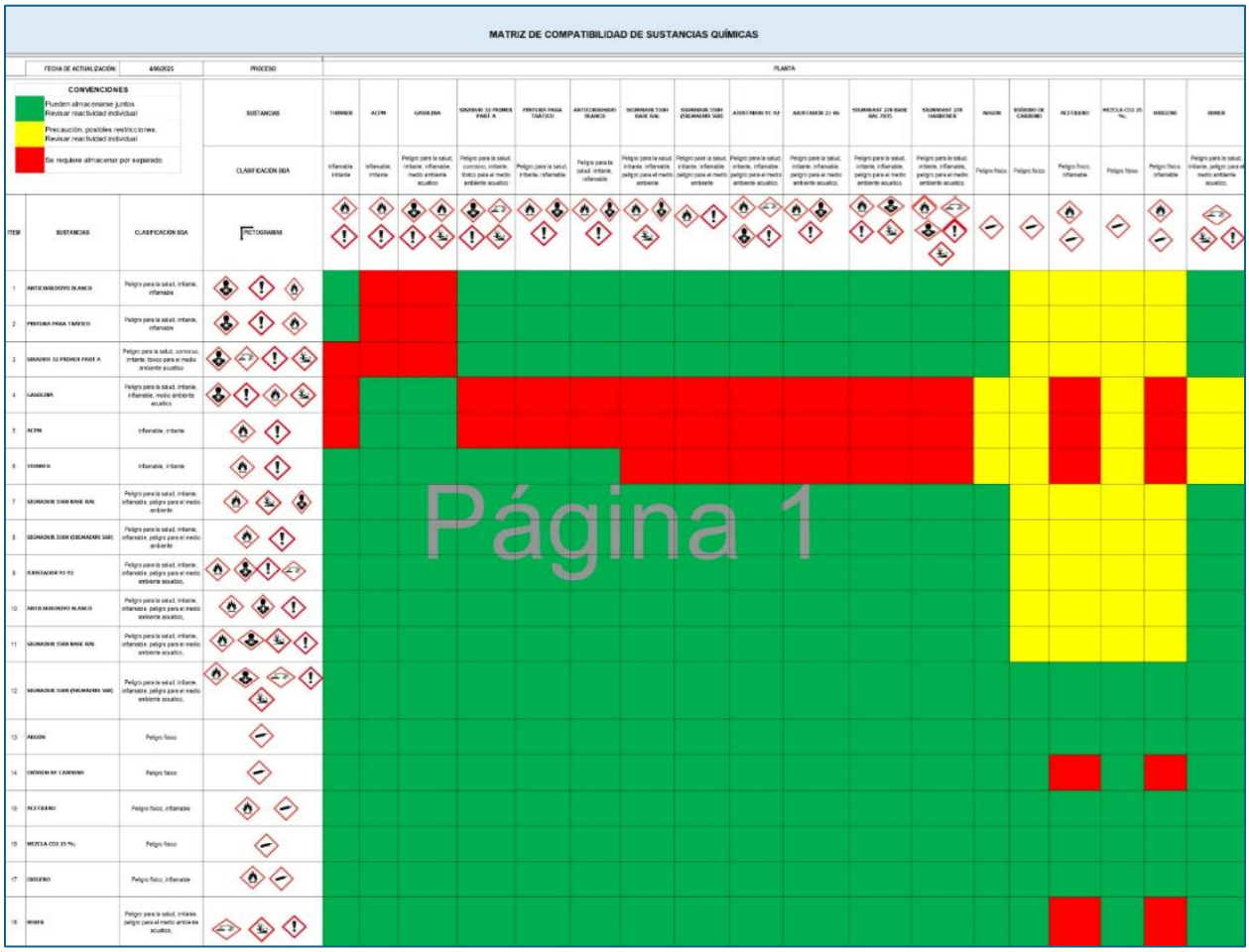


Figura 104 *Matriz de compatibilidad de sustancias químicas – B&C.*



8.4 Registro como acopiador primario

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 no se ejecutaron actividades generadoras de aceites.

8.5 Kit de control de derrames de sustancias químicos

En cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó la inspección del Kit de Derrames correspondiente al área de la Planta Principal de la empresa WALGO S.A.S, JC TRANSCENDER y B&C, con el propósito de verificar la disponibilidad, estado y funcionalidad de los elementos necesarios para la atención de emergencias por derrames de sustancias químicas, como se evidencia en la siguiente evidencia fotográfica. Los formatos de inspección del Kit de Derrames se encuentran disponibles en el ***Anexo 6 – Manejo de Sustancias Químicas, Anexo 6.4 – Kit Control de Derrames Químicos.***

Tabla 26 *Registro fotográfico del kit de control de derrames - Portal Suba.*

Figura 105 *Kit de control de derrames- Portal Suba.*



Figura 106 *Kit de control de derrames- Portal Suba.*

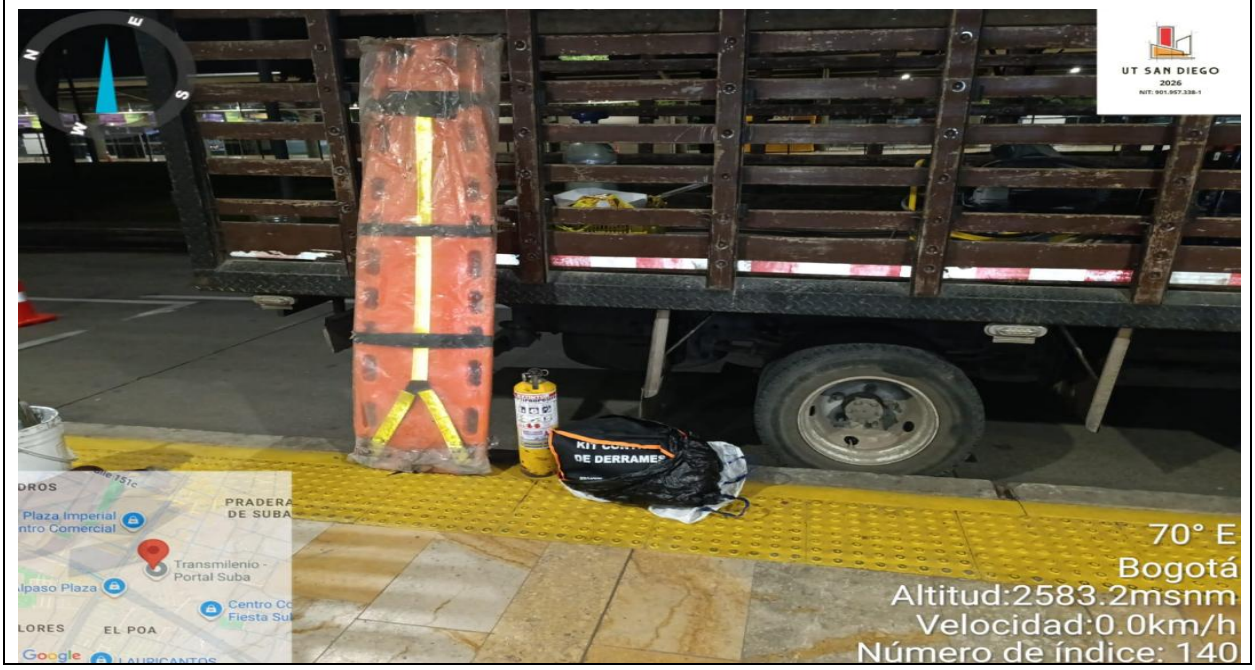


Tabla 27 *Registro fotográfico del kit de control de derrames - Portal de la 80.*

Figura 107 *Kit de control de derrames- Portal 80.*



Figura 108 *Kit de control de derrames- Portal 80.*



Figura 109 *Kit de control de derrames- Portal 80.*



Figura 110 *Kit de control de derrames- Portal 80.*



Figura 111 *Kit de control de derrames- Portal 80.*



Tabla 28 *Registro fotográfico del kit de control de derrames – Portal Usme.*

Figura 112 *Kit de control de derrames- Portal Usme.*



Figura 113 *Kit de control de derrames- Portal Usme.*



Figura 114 *Kit de control de derrames- Portal Usme.*



9. GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 no se ejecutaron actividades generadoras de residuos de construcción y demolición.

10. MANEJO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE MATERIAL PARTICULADO Y RUIDO

10.1 Maquinaria y vehículos disponibles para el contrato.

En el numeral 10.1.1, se presenta la ***Tabla 29 y Tabla 30*** en la que se resume la maquinaria disponible para la ejecución del contrato, indicando las principales características y equipos asignados. La documentación técnica y legal correspondiente a esta maquinaria se encuentra disponible en el ***Anexo 7 – Manejo de Emisiones de Material Particulado y Ruido, específicamente en el Anexo 7.1 – Maquinaria y Vehículos Disponibles para el Contrato, carpeta: Maquinaria.***

Adicionalmente, en el numeral 10.1.2, se incluye la ***Tabla 31***, donde se describen el tipo y la marca de los vehículos dispuestos para el contrato por parte de las empresas JC Transcender, WALGO S.A.S y B&C. La información detallad a y los soportes documentales de dichos vehículos se encuentran en el ***Anexo 7 – Manejo de Emisiones de Material Particulado y Ruido, Anexo 7.1 – Maquinaria y Vehículos Disponibles para el Contrato, carpeta: Vehículos.***

10.1.1 Maquinaria

Tabla 29 *Maquinaria disponible para el corte del 21 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 – JC TRANSCENDER.*

JC TRANSCENDER		
TIPO	**TIPO**	**TIPO**
Pulidora Makita	Taladro Makita N°2	Equipo de Soldadura Maxwell
Pulidora Makita	Planta eléctrica Alterman #1	Forte FG 10000-1
Taladro Makita N°1	Planta eléctrica Alterman #2	FG 10000-1
Inversor Wurt Bitension-1	Planta eléctrica Jiang Dong JD 8000 E	Pulidora Hilti
Inversor Wurt Bitension-2	Planta eléctrica Hyundai	Pulidora Makita N°1
Wurth Mig 200 Multi - 1	Pulverizador Airless Graco	

Nota. Documentación disponible en el *Anexo 7 – Manejo de emisiones de material particulado y ruido, Anexo 7.1, carpeta: maquinaria.*

Tabla 30 *Maquinaria disponible para el corte del 21 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 – WALGO S.A.S.*

WALGO S.A.S			
TIPO	**MARCA**	**TIPO**	**MARCA**
Planta eléctrica	ELITE	Planta eléctrica	PORTER-CABLE
Planta eléctrica	ELITE	Planta eléctrica	PROWELD
Taladro	BOSCH	Planta eléctrica	FORTE
Taladro	MAKITA	Inversor	BAUKER 001
Pulidora	BOSCH	Inversor	BAUKER 002
Pulidora	MAKITA	Inversor	BAUKER 003
Motortool	DEWALT	Planta eléctrica	ELITE
Compresor	DEWALT		

Nota. Documentación disponible en el *Anexo 7 – Manejo de emisiones de material particulado y ruido, Anexo 7.1, carpeta: maquinaria.*

10.1.2 Vehículos

Tabla 31 *Vehículos disponibles para el corte del 21 de noviembre al 20 de diciembre.*

JC TRANSCENDER		WALGO S.A.S	
MARCA	**PLACA**	**MARCA**	**PLACA**
CHEVROLET	LCM 117	CHEVROLET	SYS 950
NISSAN	WLR 334		
NISSAN	XMD 664	NISSAN	TDL 511
TOYOTA	MCR 714		

Nota. Documentación disponible en el *Anexo 7 – Manejo de emisiones de material particulado y ruido, Anexo 7.1, carpeta: vehículos.*

10.2 Estrategias para la reducción de emisión material particulado y emisión de ruido.

Con el fin de minimizar los impactos asociados a la generación de ruido, se implementaron medidas de control consistentes en la supervisión del uso adecuado de los equipos. Se recomendó y verificó que aquellos equipos que no estuvieran en uso permanecieran apagados, encendiéndose únicamente al momento de ser requeridos. Esta medida se reforzó mediante seguimientos periódicos durante el desarrollo de las actividades, con el objetivo de reducir los niveles de ruido innecesarios y garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.

En cuanto al control de emisiones atmosféricas, al finalizar las labores se llevó a cabo una verificación del área de trabajo, enfocada en garantizar condiciones adecuadas de limpieza. Asimismo, la Unión Temporal San Diego 2026 verificó el mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos, vehículos y maquinaria al servicio de la obra, con el fin de garantizar condiciones óptimas de operación, dar cumplimiento a las normas ambientales y asegurar que las actividades se desarrollen bajo parámetros adecuados de seguridad para las partes interesadas y el entorno.

Por tanto, los vehículos utilizados por la Unión Temporal San Diego 2026 cuentan con su documentación al día, tales como la tarjeta de propiedad, el SOAT y la revisión técnico-mecánica *(Ver anexo 7.1.2)*

Finalmente, en cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y con el propósito de mitigar la generación y dispersión de material particulado durante las actividades de pintura en superficie vial, se implementa la medida preventiva de cubrir la vía con material plástico protector. Este recubrimiento actúa como barrera física, evitando el contacto directo de la pintura con el pavimento y reduciendo la posibilidad de contaminación por salpicaduras o residuos sólidos, contribuyendo así al

control de emisiones fugitivas y al mantenimiento de condiciones ambientales seguras en el área de trabajo.

En consecuencia, las acciones ejecutadas incluyeron:

- Realizar inspecciones periódicas a la maquinaria utilizada en el proyecto, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento y prevenir accidentes.
- Contar con copia de las certificaciones vigentes de emisiones de gases de todos los vehículos al servicio de la obra.
- Prohibir la disposición de materiales excavados o escombros en zonas verdes o en áreas que interfieran con el tránsito peatonal.
- Garantizar que los residuos generados por excavaciones, demoliciones o escombros de construcción se dispongan únicamente en los sitios autorizados por las autoridades ambientales.
- Controlar la contaminación auditiva y sonora mediante la prohibición del uso excesivo del pito en los vehículos y equipos.

Tabla 32 *Registro fotográfico de las medidas preventivas de dispersión de material particulado.*

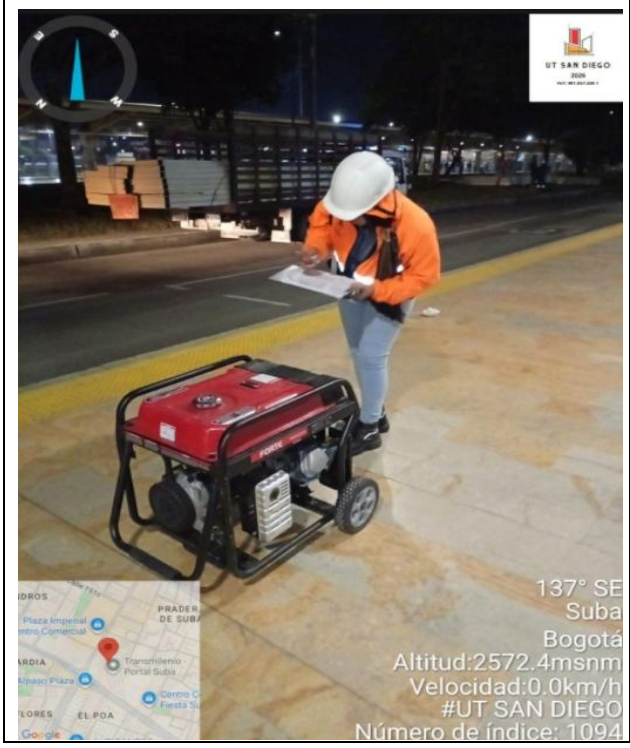
Figura 115 *Inspección de maquinaria.*	**Figura 116** *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*
	

Figura 117 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 118 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

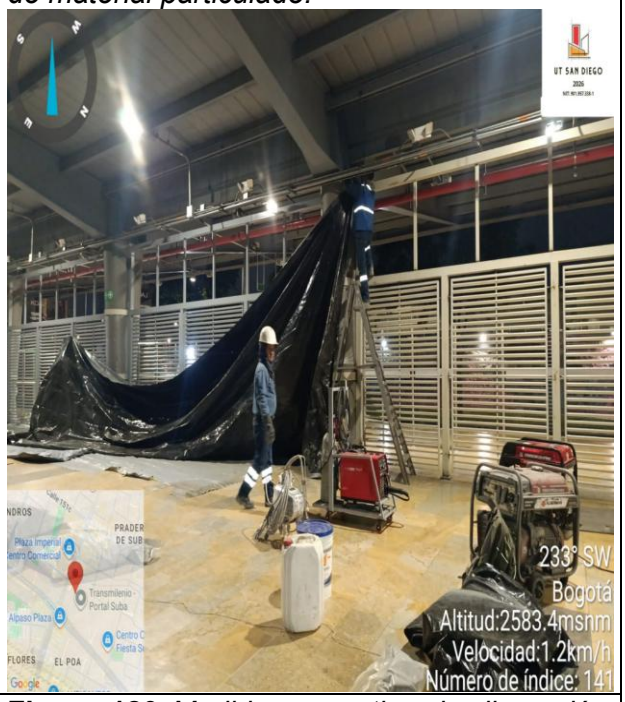


Figura 119 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

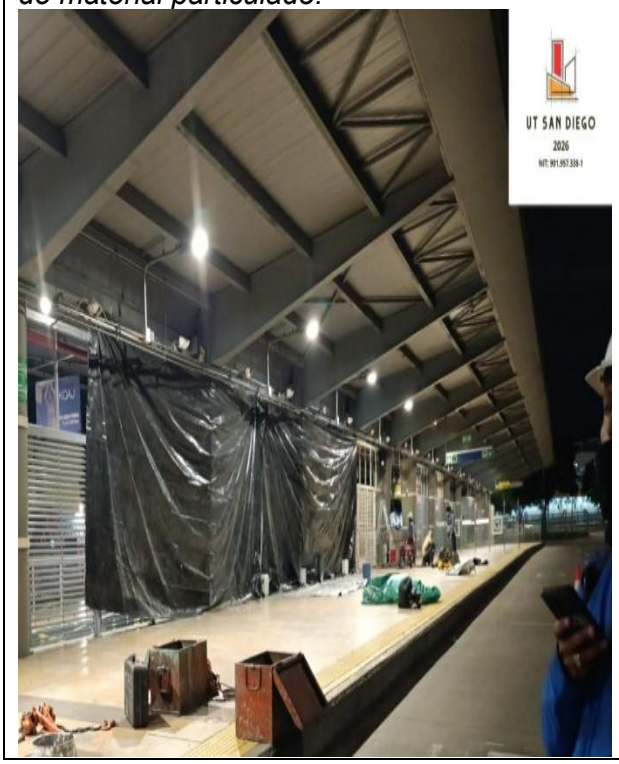


Figura 120 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

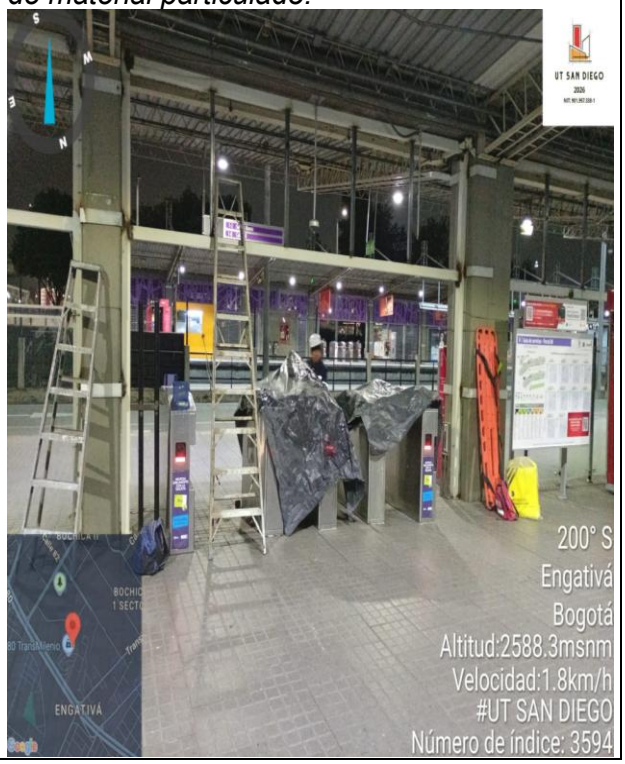


Figura 121 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

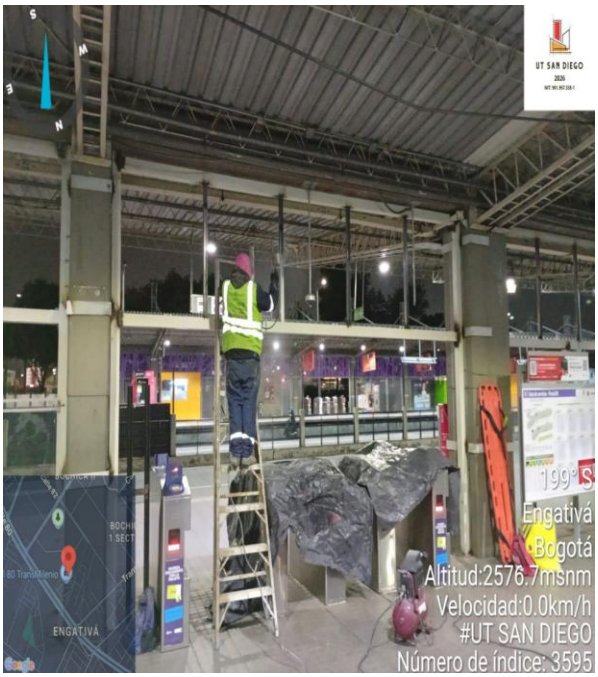


Figura 122 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

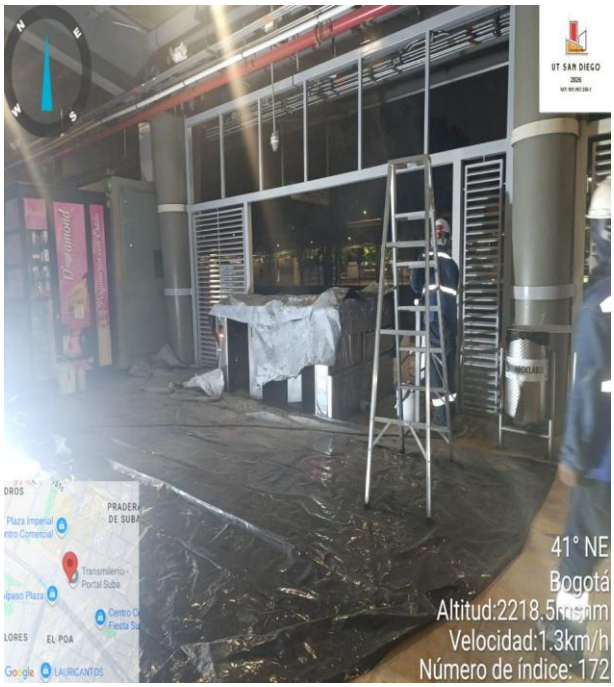


Figura 123 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 124 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 125 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 126 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 127 Medida preventiva de dispersión de material particulado.

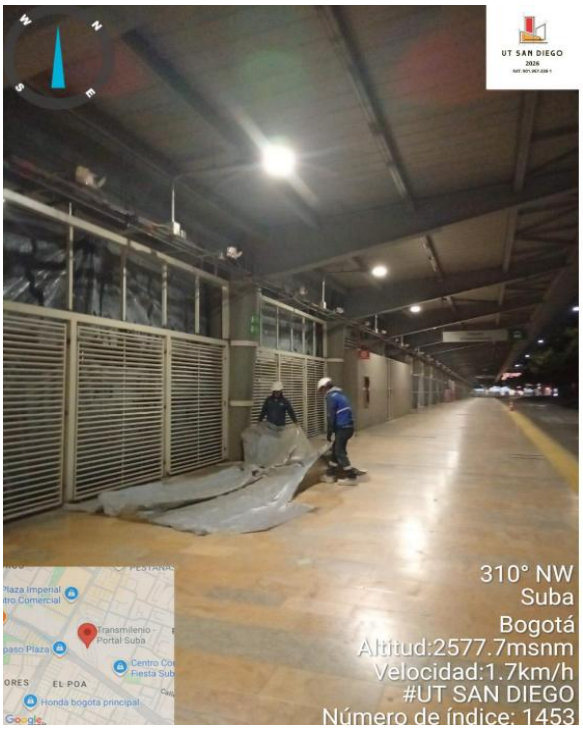


Figura 128 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



Figura 129 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*

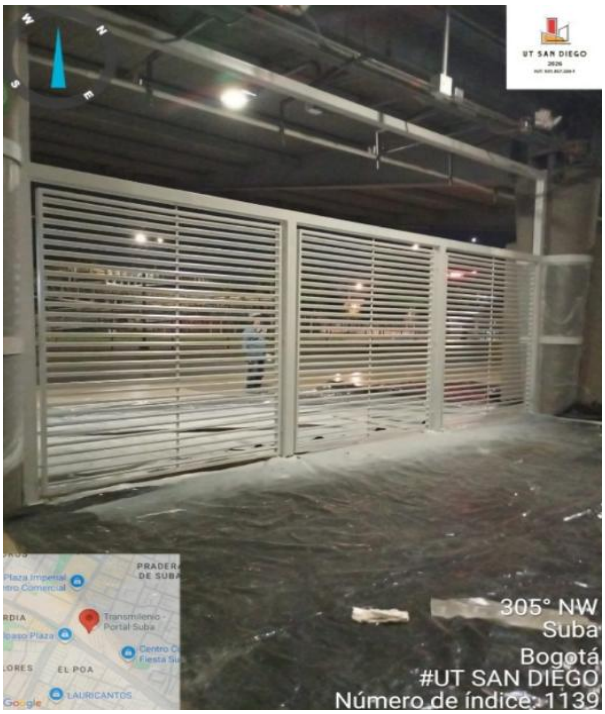
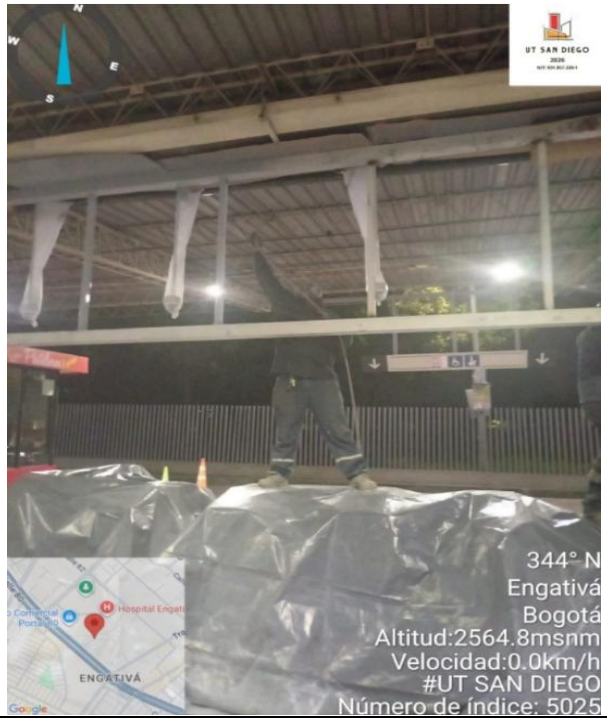


Figura 130 *Medida preventiva de dispersión de material particulado.*



11. MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y con el fin de garantizar la trazabilidad de los materiales utilizados en las actividades de obra, se consolidó la información correspondiente a los permisos y registros ambientales asociados a las empresas proveedoras de concreto, cementos, agregados y prefabricados durante el periodo evaluado.

La **Tabla 33** presenta el detalle de los permisos expedidos por las autoridades competentes, tales como la Corporación Autónoma Regional (CAR), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás entidades responsables, en donde se incluyen certificaciones de registro minero, contratos de concesión, resoluciones de modificación y conceptos ambientales que respaldan la legalidad de las operaciones de explotación, producción y comercialización de materiales de construcción.

Este registro permite verificar que los suministros cuentan con los soportes normativos requeridos, asegurando así la gestión ambiental responsable y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las actividades desarrolladas en el marco del proyecto.

Tabla 33 *Permisos ambientales.*

TIPO	DIRECCIÓN	PERMISO	FOLIOS	CONCEPTO
Concretos COVAL 901.521.620-0	Planta de concretos Soacha km14 vía Bogotá Girardot	Radicado CAR 11242001063 (no requiere licencia ambiental) 07/03/2024	2	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.
		Certificado de registro minero Expediente HGH-091 RMN HGH-091 14/09/2023	3	Contrato de concesión L685 Desde 03/10/2006 a 02/10/2036 Titular Carlos Greidinger Betancur CC 8296340 Mauricio Ángel Mesa CC 70102739 Municipio Nilo /Cmarca) Cruce la quebrada La Palmara con la vía que conduce a Melgar con Fusagasugá.
		Contrato de concesión HGH 091 05/09/2006	11	Ingeominas y Mauricio Ángel Mesa y Alberto Cubillos Carreño Materiales de construcción Vigencia 30 años.
Cementos Boyacá	Planta Municipio de Nobsa	Res. 223 del 10/02/2009 Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	24	Modifica la licencia ambiental ordinaria de HOLCIM (COLOMBIA) S.A en el sentido de autorizar la ampliación de la planta de cemento de Nobsa Boyacá.
		Res. 620 del 29/12/1994 Ministerio del medio ambiente	9	Otorgar licencia ambiental a cementos Boyacá.
Agregados HRB SAS	Variante Melgar: Planta la Isla. / Acopio-oficinas: Fusagasugá	Certificado Registro Único de RUCOM 2023-081625490 17/07/2024 al 31/07/2025	1	Certifica que agregados HRB SAS NIT 901.622.479 acredita calidad de comercializador. Arcilla común, yes, anhidrita, fundente de roca o piedra caliza, materiales de construcción.
Holcim Colombia NIT 860009808	Planta Municipio de Nobsa	Certificado Registro Único de RUCOM 2023080125134 09/05/2025 al 31/07/2026	1	Certifica que agregados HRB SAS NIT 901.622.479 acredita calidad de comercializador. Yeso natural, anhidrita, materiales de construcción, puzolana (MIG), caliza triturada o molida, roca o piedra caliza en bloques.
Holcim Colombia NIT 860009808	Planta Municipio de Nobsa	Solicitud prórroga título minero.	25	De Holcim a la agencia nacional de minería. Solicitud prórroga título minero. Se adjuntan los certificados de

TIPO	DIRECCIÓN	PERMISO	FOLIOS	CONCEPTO
				registro minero.
Concretos y prefabricados del sur SAS	Cra 17 81 A 66 sur vereda mochuelo bajo	Radicado CAR 01252000046 (no requiere licencia ambiental) 03/01/2025	3	Concepto CAR indica que la producción de concreto no requiere licencia ambiental.

Nota. Información obtenida de (Unión Temporal San Diego, 2025).

12. CAPACITACIONES

En el marco del desarrollo de las actividades contractuales y de acuerdo con el plan de capacitación, los días 12 y 19 de enero se realizó una capacitación sobre la temática contaminación ambiental dirigida a un total de 15 trabajadores del personal operativo y administrativo de la empresa Unión Temporal San Diego 2026. La capacitación estuvo enfocada en la identificación y prevención de los posibles impactos ambientales y fuentes de contaminación que pueden generarse durante la ejecución de las siguientes actividades: suministro e instalación de vallas para señalética e información al usuario, incluyendo vallas en vinilo fotoluminiscente; suministro e instalación de celosías y láminas microperforadas en cerramientos para la división operativa de plataformas de portales; desmonte, suministro e instalación de cubiertas en estaciones; suministro e instalación de celosía metálica en vanos de zona de transición en estaciones; y suministro e instalación de celosía para fachada de vagones etapa 2.

Durante la capacitación se abordaron los riesgos de contaminación asociados a dichas actividades, tales como la generación de residuos sólidos ordinarios y especiales, residuos peligrosos (RESPEL), emisiones de material particulado, ruidos, derrames accidentales de sustancias, y afectación temporal a áreas comunes y zonas operativas. Asimismo, se socializaron las medidas de prevención, control y mitigación, incluyendo el manejo adecuado de residuos, el uso correcto de elementos de protección personal, la aplicación de buenas prácticas ambientales, el orden y aseo en los frentes de trabajo y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Anexo Ambiental del contrato.

La jornada permitió reforzar la responsabilidad ambiental del personal, promoviendo una ejecución de las actividades bajo criterios de sostenibilidad, prevención de impactos y cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables.

Figura 131 *Plan de Capacitación -UT San Diego.*

PLAN DE CAPACITACIÓN

Codigo	PLA001
Version	1
Fecha	21/07/2025

	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGO P	AGO E	SEP P	SEP E	OCT P	OCT E	NOV P	NOV E	DIC P	DIC E	ENE P	ENE E	FEB P	FEB E	MAR P	MAR E	ABR P	ABR E	MAY P	MAY E	EVIDENCIA
MEDIO AMBIENTE	Sensibilización general de la población trabajadora, así como la protección del medio ambiente, acompañadas por la creación de instrumentos y materiales adecuados	Uso eficiente de los recursos naturales	Área Ambiental	1																				
		Programa de manejo y gestion de RCD	Área Ambiental			1																		
		Gestion integral de residuos aprovechables	Área Ambiental					1																
		Sistema glonalmente armonizado	Área Ambiental							1														
		Emisiones atmosféricas	Área Ambiental									1												
		Contaminacion	Área Ambiental											1										
		Cambio climatico	Área Ambiental													1								
		Clasificación de residuos	Área Ambiental															1						
		Huellas ambientales	Área Ambiental																	1				
		Biodiversidad	Área Ambiental																			1		
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	10
				AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		60%
Actividades en el mes				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	6
Ejecución mensual del programa				100%		100%		100%		100%		100%		100%		0%		0%		0%		0%		ACTIVADES PROGRAMADA
% de cumplimiento meta en el mes				100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		% DE CUMPLIMIENTO
																								ACTIVIDADES EJECUTADAS

Figura 132 *Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación - UT San Diego.*

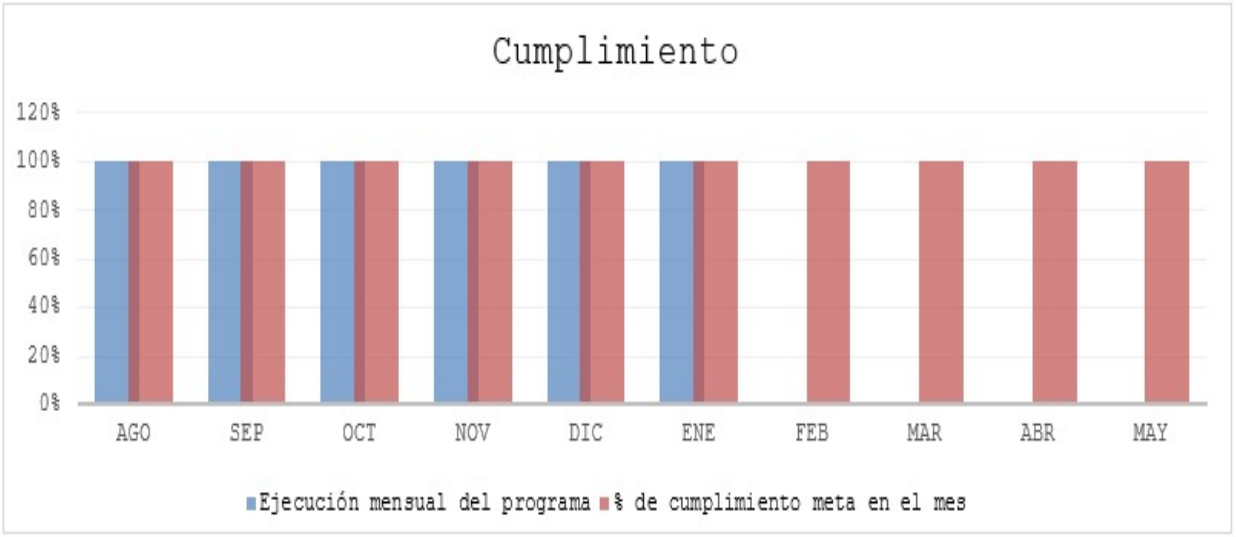


Figura 133 Formato asistencia a capacitación.

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	Código: FT-SST-009
		Versión: 001
	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	FECHA: 22/7/2025

Página 1 de 2

A. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR O PROYECTO:		**FECHA:** 12/01/26	**Duración:**
ACTIVIDAD:	Capacitación (X) Inducción () Seminario () Entrenamiento () Charla () Otro ()		
TEMA:	Contaminación		
RESPONSABLE:	Jessica Cortes Reina	**CARGO:**	Profesional Ambiental.
DIRIGIDO A:	Profesional UT. San Diego		

B. PARTICIPANTES

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Ricardo Gomez	Almacenista	
2	Angel Castillo	Cortador	
3	Luis Alberto Perez	Cortador	
4	Brayan Ramirez	Soldador	
5	Alexander Paredes	Soldador	
6	Jose Toro	Soldador	
7	Wilmar Yate Martinez	Soldador	
8	Alejandra Pinto	Ing SST	
9	Jessica Cortes	Ing Amb	Jessica C.
10	Santiago Galo Vargas	Inspector de obra	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			

CALLE 41 # 20 – 25 TELS. (601) 8 05 01 71 – 321 382 58 10 BOGOTÁ D.C.

Figura 134 *Formato asistencia a capacitación.*

UT SAN DIEGO 2026 NIT: 901.957.338-1	FORMATO ASISTENCIA A CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	Código: FT-SST-009
		Versión: 001
	UNIÓN TEMPORAL SAN DIEGO 2026	FECHA: 22/7/2025

Página 1 de

A. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR O PROYECTO:		**FECHA:** 19/01/26 **Duración:**	
ACTIVIDAD:	Capacitación (X) Inducción () Seminario () Entrenamiento () Charla () Otro ()		
TEMA:	Contaminación		
RESPONSABLE:	Tania Contreras Sandoval	**CARGO:**	Inspectora Ambiental
DIRIGIDO A:	Personal UT. San Diego		

B. PARTICIPANTES

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Oboniel Moñor	Pintor	
2	Victor Lugo	Pintor	
3	Alfredo Yoaret	Soldador	
4	Nicolas Calas	Coordinador	
5	Fernando Casallas	Auxiliar	
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

13. CONCLUSIONES

Descripción general de las actividades

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y el 20 de enero de 2026, la Unión Temporal San Diego 2026 ejecutó las actividades programadas conforme a las órdenes de trabajo establecidas, incluyendo suministro, instalación y desmonte de elementos de infraestructura en estaciones y portales del sistema TRANSMILENIO. Las actividades se desarrollaron de manera controlada, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, contractuales y ambientales aplicables.

Gestión de elementos de la infraestructura del sistema

La gestión de los elementos desmontados de la infraestructura del sistema se realizó de manera adecuada, asegurando su retiro, almacenamiento temporal y entrega final conforme a los procedimientos establecidos por TRANSMILENIO S.A. Los elementos desmontados en los Portales Suba y 80 fueron almacenados en bodegas autorizadas y posteriormente entregados en el Patio La Hoja, garantizando la trazabilidad, integridad física de los materiales y cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos definidos para este tipo de actividades.

Gestión de residuos peligrosos y especiales

La gestión integral de los residuos peligrosos generados durante el periodo evaluado se desarrolló conforme a la normatividad ambiental vigente, particularmente lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 1079 de 2015. Los residuos fueron correctamente clasificados, cuantificados, etiquetados, almacenados temporalmente y entregados a gestores autorizados, garantizando la trazabilidad y el manejo ambientalmente seguro.

Manejo de sustancias químicas

El manejo de sustancias químicas se realizó bajo condiciones controladas y seguras, cumpliendo con los lineamientos del Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Las bodegas de las empresas involucradas cuentan con señalización adecuada, fichas de datos de seguridad, matrices de compatibilidad química y kits de control de derrames en condiciones operativas, lo cual permite minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente durante el almacenamiento y manipulación de estos productos.

Gestión de residuos de construcción y demolición – RCD

Durante el periodo comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y el 20 de enero de 2026 no se generaron residuos de construcción y demolición, por lo cual no fue necesario implementar actividades asociadas a su manejo, transporte o disposición final. Esta condición fue coherente con el tipo de actividades ejecutadas durante el corte evaluado.

Manejo y reducción de emisiones de material particulado y ruido

La Unión Temporal San Diego 2026 dispuso de maquinaria y vehículos en condiciones técnicas y legales adecuadas para la ejecución del contrato. Así mismo, se implementaron medidas preventivas orientadas a la reducción de emisiones de material particulado y ruido, contribuyendo a la mitigación de impactos ambientales negativos y al cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable durante el desarrollo de las actividades.

Capacitaciones

Durante el periodo evaluado se dio cumplimiento al Plan de Capacitación Ambiental de la Unión Temporal San Diego 2026, fortaleciendo los conocimientos del personal en temas asociados al manejo ambiental, normatividad aplicable y buenas prácticas operativas. Las capacitaciones contribuyeron a mejorar el desempeño ambiental del proyecto y a promover una cultura de prevención y responsabilidad ambiental entre los trabajadores.